



12es.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

“AUTOESTIMA EN HOMBRES PRIVADOS DE LA
LIBERTAD POR EL DELITO DE ROBO
CON VIOLENCIA”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
HUGO ACEVEDO MEJIA

Director de Tesis: DOC. ROBERTO PEIMBERT RAMOS

Asesora Metodológica: LIC. ALICIA MIGONI RODRIGUEZ



MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

76 4497



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICADO CON ESPECIAL CARIÑO A MIS
PADRES; POR HABERME EDUCADO Y
GUIADO POR EL CAMINO DE UNA VIDA
HONESTA; ASÍ COMO POR HABER
CREÍDO EN MI.**

GRACIAS...

**AGRADEZCO A TODOS QUIENES CONTRIBUYERON
CON SUS VALIOSAS Y ATINADAS APORTACIONES
PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO,
ESPECIALMENTE A LOS PROFESORES:**

DR. ROBERTO PEIMBERT.

LIC. ALICIA MIGONI.

ACT. AUSTROBERTO MONDRAGÓN.

LIC. CELSO CERRA.

LIC. GUADALUPE SANTAELLA.

**Y TAMBIÉN A MI
UNIVERSIDAD...**

**A LETY, AÍDA E. Y MIGUEL A.
QUIENES ME BRINDARON
SU APOYO Y CARIÑO;
ASÍ COMO TAMBIÉN A
A MIS CINCO TRAVIESAS
Y QUERIDAS SOBRINAS.**

ÍNDICE

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	II
CAPITULO I	
I.1 Definición de autoestima.....	4
I.2 Formación de la autoestima.....	13
I.3 Autoestima y calidad de vida.....	21
I.4 Estudios anteriores.....	24
CAPITULO II	
II.1 Crecimiento y desarrollo de la Criminología.....	30
II.2 Definición de delito y de robo con violencia.....	39
II.3 Estadísticas Oficiales del delito de robo con violencia.....	43
II.4 Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal.....	45
CAPITULO III	
III.1 Diferenciación entre: agresión y violencia en el ser humano.....	50
III.2 Conducta violenta.....	56
III.3 Explicación del fenómeno de la delincuencia.....	62
III.4 Vínculo entre: Autoestima y acto violento.....	69
CAPITULO IV	
Método.....	74
IV.1 Planteamiento del problema.....	75
IV.2 Hipótesis.....	75
IV.3 Variables.....	75
IV.4 Sujetos.....	77
IV.5 Muestreo.....	77
IV.6 Tipo de estudio.....	77
IV.7 Diseño.....	77
IV.8 Instrumentos.....	77
IV.9 Procedimiento.....	78
CAPITULO V	
V.I Tratamiento y Análisis Estadístico de los Resultados.....	80
CAPITULO VII	
VI.I Conclusiones de la investigación.....	103
VI.II Sugerencias y limitaciones.....	108
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	110
<i>ANEXOS</i>	114

RESUMEN

El presente estudio tuvo por objeto investigar el nivel de autoestima de un grupo de delincuentes de la Penitenciaría del Distrito Federal; sentenciados por haber cometido el delito de robo con violencia física.

Es importante mencionar lo ineludible que es, admitir que la autoestima influye y tiene gran trascendencia en las actitudes, los pensamientos y comportamientos del ser humano al involucrarse social, familiar e individualmente.

Como hallazgos más relevantes se encontraron que se trata de personas que adoptan mecanismos psicológicos compensatorios como es el acto violento para contrarrestar su baja autoestima y que el 88% de los sujetos provienen de núcleos familiares desorganizados e/o incompletos, además reportaron todos haber sido víctimas de violencia infantil.

Con el análisis de los datos obtenidos se plantean propuestas a futuras investigaciones, así como contribuir para explicar y conocer aspectos más específicos de la personalidad del delincuente; todo ello con la finalidad de que se tengan más elementos para disminuir en la medida de lo posible el fenómeno de la delincuencia.

INTRODUCCIÓN.

La realización del presente trabajo tuvo como finalidad conocer y analizar el nivel de autoestima de un grupo de delincuentes de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal, por haber consumado el delito de robo con violencia física.

¿Cual es la importancia de investigar la autoestima de un grupo de sujetos que recurrieron a la violencia física para satisfacer sus metas o deseos personales? Una respuesta al anterior cuestionamiento sería el decir, que el nivel de autoestima de la persona (sentimiento de valía personal) es esencial y trascendental, debido a la gran influencia que ejerce ésta en las actitudes, los pensamientos, las ideas y el comportamiento del ser humano al relacionarse familiar, social e individualmente; por ello es importante considerarla como un proceso, resultado de la asimilación e influencia del medio familiar, social, económico y cultural; convirtiéndose de esta manera en elementos multifactoriales para la conformación de la identidad del individuo.

El anterior razonamiento, fue un elemento medular para ser considerado como punto de partida del presente estudio; por ello, se hizo una revisión cronológica de las diversas posturas teóricas que han investigado sobre la valía personal del individuo; (capítulo I) encontrando tópicos que van desde la descripción del self hasta la autoestima; concluyendo que se trata de términos que pueden ser considerados como complementarios; no obstante, de ese mismo análisis y de manera muy personal se retomó la teoría propuesta por Alfred Adler (1927) convirtiéndose esto, en uno de los motivos principales que me llevaron a la elección del tema y posteriormente a la realización del presente estudio.

Otra de las causas que se contemplaron para la realización de este estudio, es el incremento que en la Ciudad de México ha tenido el fenómeno de la delincuencia en últimas fechas; y particularmente al referimos al delito de robo, y más aún al que se consume con violencia física, éste señalamiento se puede corroborar con las Estadística Oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

donde se observa un crecimiento del 120% del año próximo anterior respecto de 1996 de manera general de este delito, no obstante hay que considerar que estos datos no son confiables; ya que sí tomamos en cuenta que existe un porcentaje significativo de personas que han sido víctimas de éste u otros delitos y no los denuncian ante las autoridades, quizás por temor a represalias del delincuente o por falta de una cultura para denunciar actos delictivos o también por el trato negligente del personal que labora en la agencias del Ministerio Público.

Considerando las anteriores situaciones el contenido de la presente investigación se dividió en seis apartados; los tres primeros versan sobre el sustento teórico de la tesis y los restantes contienen el método empleado, el tratamiento y análisis estadístico de los resultados y las conclusiones, las limitantes y las sugerencias de la presente investigación.

CAPITULO I

I.1 DEFINICIÓN DE AUTOESTIMA.

La definición de autoestima implica hablar de la naturaleza del *self* o *sí mismo*, debido a que todo individuo posee un conjunto de cogniciones y sentimientos hacia sí mismo y esto a su vez constituye un concepto personal, autoconcepto o autoimagen. De esta manera se retoma la idea de Wells y Marwell, (1976) quienes consideraron que la autoestima es un componente del self.

Al hacer una revisión de manera genérica y cronológica de los diferentes enfoques teóricos encontramos que William James con la publicación de su libro "*Principles of Psychology*" en el año de 1890, es considerado como el principal antecedente que se tiene registrado sobre el concepto de *sí mismo*, quien lo describió como la suma de todo aquello de un individuo que puede llamar propio; es decir, es "la suma de todo lo que el hombre puede llamar suyo, y no únicamente su cuerpo y poderes psíquicos, sino que también su vestido, su casa, su esposa e hijos, antepasados, amigos, reputación, trabajo, tierras, sus caballos, yate y su cuenta bancaria". (1)

Jung, (1928) por su parte plantea, que el self es el arquetipo del orden y la totalidad de la personalidad, y como todos los arquetipos motiva la conducta del hombre consciente e inconsciente en donde ambos se complementan con la finalidad de formar la totalidad del self.

Con lo antes expuesto y con las aportaciones del propio Jung (1936) se debe de considerar al yo como una estructura de lo externo y en parte al mundo interno; debido a que a través del yo se conoce al sí mismo, es decir, al yo como el centro del mundo consciente del hombre y el self como su totalidad, involucrando de esta manera el consciente e inconsciente". (2)

Mead G., (1934) por su parte consideró el concepto de sí mismo, como un producto del desarrollo del individuo en la sociedad, pues éste se forma a través de la experiencia y al proceso de interacción; por lo que el concepto del sí mismo surge de evaluaciones reflejas que se basan en la asunción del rol del otro; es decir, el sí mismo debe ser capaz de internalizarse para poder verse desde la perspectiva de otros individuos del mismo grupo social". (3)

Alfred Adler, (1927) con su Psicología Individual, plantea la teoría sobre la Inferioridad Orgánica, la cual considera que los seres humanos a diferencia de otros muchos animales, no están equipados para sobrevivir como seres solitarios. Siendo lo anterior razón importante para que decir que Adler consideró a la vida como una lucha difícil desde el nacimiento del ser humano, en donde hay que aprender y superar muchos obstáculos; con este postulado, establecía que los niños están dotados de órganos inferiores que los llevan a plantearse un sentimiento de comunidad como medio de alcanzar la superioridad; además menciona que todo niño se siente inclinado a considerarse débil, pequeño e insuficiente y en ocasiones inferior a los demás por la razón de encontrarse rodeado de personas mayores, originando así una comparación entre el individuo y los demás. (4)

La teoría adleriana postula que el ser humano nace con un sentimiento de inferioridad que gobernará al individuo durante toda su vida, y que la persona tratará de superarlo; es decir, siempre tendrá presente la persona una lucha por la superación y búsqueda de la perfección de sí mismo.

La Psicología Individual fija su atención en tres principios, los cuales determinaran la conducta humana:

1. **Sentimiento de inferioridad orgánico**; teniendo presente las diferencias físicas (tamaño y fuerza).
2. **Esfuerzo por compensar su sentimiento de inferioridad**; por medio de la superación.
3. **Sobreindulgencia**; los niños protegidos por los padres llegan a tener un valor irreal, existiendo un déficit en sus relaciones sociales maduras.

De acuerdo a lo anterior, se dice que Adler consideró al "estilo de vida" como el único medio utilizable por todos los hombres para alcanzar la superioridad, partiendo siempre éste de un sentimiento de inferioridad; es por ello que el estilo de vida se convierte en un elemento necesario para que conduzca su vida el individuo.

El estilo de vida que cada ser humano busca una combinación de dos instancias:

- 1) la dirección de una conducta dictada o impulsada desde el interior y,
- 2) las fuerzas de su medio ambiente que ayudan, interfieren y/o moldean la dirección que el deseo extraño quiere tomar.

Cabe mencionar que ambas instancias demandan un estilo de vida único para cada ser humano; pero hay que tener presente que la primera fuerza proviene del pasado hereditario del individuo, es decir, son todos los componentes variables inherentes al sistema en el momento del nacimiento. Y la segunda fuerza proviene del ambiente oscilante que cada ser humano vive inmediatamente después de haber nacido. (5)

Del estilo de vida, se puede argumentar que se trata de un agente fuerte, interpretativo y acaparador; debido a que controla todas las acciones de la existencia en una forma determinada y de manera continúa sigue operando a lo largo de su vida, por tal razón se puede mencionar el estilo de vida es la única fuerza unificadora de la vida.

Retomando el punto anterior, hay que considerar que Adler (1956) señaló al "self" como la personalidad integrada; siendo así, el estilo de vida el poder creativo de la persona y al self en un mismo plano, con lo cual se orientará él individuo para integrarse y adaptarse al medio ambiente.

Jacobson, (1954) consideró por su parte al self como; "aquello que experimenta el ser humano, como es su realidad subjetiva interna y que puede objetivamente delimitarla de su realidad externa". (6)

La autoestima (como se ha mencionado desde un principio) se consideró como un componente del self, por ello en el siguiente apartado se presentan algunas definiciones de teóricos que han investigado a la autoestima:

Como primera instancia se mencionará a Maslow, A., (1954) quien señaló que "las necesidades de un individuo se encuentran en un orden jerárquico,

(relativo) de tal manera que las necesidades más importantes pueden en su momento determinar el comportamiento del ser humano en tanto no sean satisfechas las necesidades primarias. De esa jerarquización, Maslow mencionó a la "necesidad de autoestima", en cuarta categoría, y con ello se estableció una búsqueda del estima y del desarrollo del concepto positivo de sí mismo, lo cual depende completamente de las satisfacciones de afecto y pertenencia. (7)

Stanley Coopersmith, (1967) se le señala como el teórico que ha estudiado más a fondo el concepto de autoestima, definiéndola como "la evaluación que se efectúa y generalmente mantiene al individuo en relación consigo mismo; expresando una actitud de aprobación o de rechazo e indica el grado en que el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso". (8) Dicho en otras palabras, la autoestima es un juicio personal hacia sí mismo; es una experiencia subjetiva que el individuo comunica a otros por medio de informes verbales y otros comportamientos.

Rosemberg, (1973) por su parte mencionó que la autoimagen, es "un aspecto de la psicología del individuo, la cual desempeña un papel importante para la formación de ideas, sentimientos y conductas; por lo que la autoestima global es un nivel general de aceptación o rechazo de sí mismos por parte del individuo. (9)

Secord y Brackman, (1981) señalan que las teorías del desarrollo dan alta importancia a la percepción que un individuo tiene de cómo las otras personas lo consideran a él, centrando con ello su atención en el proceso donde el individuo compara sus ideas que tiene sobre sí mismo con la normas sociales. (10)

Reidl, (1981) señaló que la autoestima es resultado de la internalización de las normas y valores del grupo social, y de un adecuado desempeño ante las mismas, adquiridas a través de las relaciones interpersonales que reflejan de alguna manera la actitud que los demás tienen ante el sujeto, donde éste abstrae un concepto de sí mismo asimilando una actitud valorativa ante él". (11)

Gómez, G., (1981) consideró a la autoestima como "el fenómeno o efecto que se traduce en conceptos, imágenes y juicios de valor referidos al sí mismo; entendiéndose como un proceso psicológico cuyos contenidos están socialmente determinados; en este sentido, se dice que la autoestima es considerada como un fenómeno psicosocial. (12)

Darley, Glucksberg y Kinchla, (1990) describen a la autoestima como "la necesidad de tener una buena opinión de sí mismo y que los demás también la tengan, necesitando además contar con el respeto de nosotros mismos y de los demás; considerando que la estima es un elemento que da confianza y sentimiento de valor y al individuo". (13)

Nathaniel Branden, (1993) mencionó que la autoestima es una expresión con la que cuenta cada ser humano para ser apto y para las necesidades de la vida. Lo anterior se puede comprender mejor al analizar los siguiente puntos:

- **La confianza en nuestra capacidad de pensar** o de afrontar los desafíos básicos de la vida.
- **La confianza en nuestro derecho a ser felices, el sentimiento de ser digno, de merecer**, de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y a gozar de los frutos de nuestros esfuerzos.

De acuerdo a lo anterior Branden, (1993) consideró a la autoestima como "una necesidad muy importante para todo ser humano, por ser básica y esencial para el proceso de la vida misma e indispensable para un desarrollo normal y sano de la persona, por lo que este autor considera que la autoestima tiene un valor de supervivencia; de tal manera que este autor señala que en su ausencia (relativa) obstaculiza la capacidad para funcionar adecuada y satisfactoriamente al individuo integrado a una sociedad". (14)

Montt y Ulloa, (1996) señalaron que la autoestima es "la evaluación que el individuo hace y mantiene en forma persistente sobre sí mismo; y se expresa en una actitud de aprobación e indica hasta donde el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso". (15)

Citar y analizar las anteriores definiciones de los diversos teóricos sobre la autoestima, permite observar que algunas de las definiciones son muy completas y otras no lo son, no obstante se puede decir que las diferencias o similitudes encontradas en las definiciones se debe a la manera en como la evaluación es expresada en la conducta del individuo; también se encontró que Bar-On señala que la autoestima frecuentemente es considerada como sinónimo de autoconcepto,

Sin embargo, no necesariamente es así, por lo que Tamayo en 1982 señaló que el autoconcepto es "un proceso psicológico cuyos contenidos y dinamisismos son determinados socialmente; por lo que el autoconcepto comprende un conjunto de percepciones, sentimientos, habilidades, apariencia, autoatribuciones y

aceptación social, que surgen de la asimilación de valores referentes a uno mismo, así como al interactuar en sociedad y núcleo familiar". (16)

Con la anterior cita, se puede decir que el autoconcepto se encuentra íntimamente relacionado con la autoestima; ya que todo ser humano posee cogniciones y sentimientos hacia sí mismo, lo cual constituye el autoconcepto de tal manera que éste es determinante en la conducta de las personas debido a que influye para que el ser humano desarrolle sus capacidades.

Hay que señalar que desde el nacimiento para el ser humano es importante el sentirse querido, protegido y aceptado por su familia y entorno social; por lo que existe una relación muy importante entre el afecto, seguridad, autoestima y autoconcepto.

Resumiendo lo anterior, **se debe de entender que el autoconcepto es la percepción de sí mismo y la autoestima es el juicio evaluativo acerca del autoconcepto.**

Haciendo una síntesis de las definiciones citadas que definen a la autoestima, se puede mencionar los siguientes elementos como los que la conforman en su totalidad:

- **"Autoconocimiento:** En este punto se encuentran las manifestaciones, necesidades y habilidades; como son los roles que vive un individuo a través de los cuales conoce él por qué y cómo actúa
- **Autoconcepto:** Se considera como las creencias del sí mismo (reales o no) que se manifiestan de la conducta. (ejemplo, si alguien se cree tonto, actuará como tal).

- **Autoevaluación:** Es la capacidad interna de categorizar las cosas como buenas si lo son para el individuo.
- **Autoaceptación:** Es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho; es decir, es aceptarse la persona quien se es.
- **Autorrespeto:** Es atender y satisfacer las propias necesidades y valores; además de buscar y valorar todo lo que haga la persona y sentirse orgullosa de sí misma". (17)

Con el planteamiento de los anteriores elementos se puede decir que la autoestima es la suma de confianza y de respeto de sí mismo.

1.2 FORMACIÓN DE LA AUTOESTIMA.

La conformación de la personalidad del ser humano se considera como una configuración de respuestas únicas y específicas de cada individuo, las cuales están en función de factores biopsicosociales, por lo que resulta inadecuado inclinar la balanza hacia un solo lado de estas instancias; no obstante hay que decir que de los múltiples elementos que conforman la personalidad, la valía personal juega un papel importante; debido a que es ineludible de admitir que el nivel de autoestima de la persona influye en las actitudes, el pensamiento, las ideas y el comportamiento del ser humano; donde las respuestas están en función de las cualidades innatas, de la interacción y experiencias con el medio ambiente familiar y social; por ello se dice que el desarrollo humano es complejo, debido al crecimiento y al cambio que va teniendo el concepto de sí mismo; lo que se le denomina como concepto de sí mismo. Para entender que la personalidad de cada individuo es única; resta decir que esto no ocurrirá sino hasta que el individuo tenga un concepto bien definido de sí mismo como persona independiente.

Tschirhart y Donovan, (1991) consideraron a los primeros años del ser humano como importantes y esenciales para la formación y cimentación de la autoestima; (la cual acompañará al individuo hasta su muerte), sin embargo el nivel de autoestima puede cambiar a través del tiempo, pero si ésta tiene una base sólida permite que el individuo asimile e incorpore más rápidamente ante una situación adversa. Por ello; el niño necesita sentir que es importante para sus

padres, de tal manera que él percibe cuánto les importa por lo que sí le transmiten lo contrario su autoestima puede disminuir. (18)

La autoestima debe de entenderse como un proceso, el cual se inicia y se desarrolla paulatinamente desde el nacimiento y es a través de la interacción del individuo con otros sujetos (y el sujeto consigo mismo) que se logra su consolidación, tendiendo a lograr mayores niveles de estabilidad durante la etapa escolar y la adolescencia; por lo que es válido decir que la formación de la autoestima está estrechamente ligada al trato que recibe el niño en su núcleo familiar primario y con ello se logra establecer un crecimiento y desarrollo adecuado del infante. (19)

En base a lo anterior es importante señalar que todas las experiencias tempranas que tenga el individuo relacionadas con el cuerpo constituyen las primeras imágenes del self; es decir, la autoestima y el autoconcepto son considerados como la base para que el ser humano desarrolle al máximo sus capacidades, por lo que ambos conceptos deben de encontrarse en buenas condiciones; ya que a medida que va creciendo el individuo pueden aumentar o disminuir ambos conceptos convirtiéndose de esta manera de vital importancia la interrelación que logren entablar los progenitores hacia el niño debido a que ellos son la fuente principal de afecto y seguridad.

Haciendo referencia a Solís (1996) y de acuerdo a las posturas teóricas hasta aquí expuestas; se puede decir que todas coinciden en la importancia y la trascendencia de los primeros meses de vida del niño para la formación de la autoestima; sin embargo muchas veces aunque el niño no comprenda el

significado del lenguaje hablado; percibe o siente la suavidad del tacto y/o la manera cómo lo cargan, convirtiéndose esto en un elemento importante para decir que es la primera pista del significado; elementos que a su vez enriquecerá el autoconcepto, y en su momento determinará ciertos comportamientos ya que es vital el que el niño se sienta querido, protegido y aceptado, pues esto genera que el individuo sienta seguridad lo cual elevará notoriamente su autoestima. (20)

Ya se hizo mención que la formación de la autoestima es un proceso que ocurre desde el nacimiento del individuo; por tal situación se retomará el trabajo de Margaret Mahler, (1972) quién consideró que el bebé no cuenta con un mundo indiferenciado al nacer ya que la madre forma una unidad somato psíquica omnipotente con el Infante. Por lo que en el mundo del infante no está claramente delimitado el afuera y el adentro; debido a que los límites corporales aún no están claramente delimitados; denominándole a esta etapa de "separación e individuación".

Considerar exitosa o no la etapa antes descrita dependerá del logro de un imagen corporal adecuada y separada de la madre por parte del niño; para llevar a cabo esta separación se requiere entre otras cosas de la figura paterna para lograr romper esta simbiosis. Malher hace referencia a que la simbiosis humana es un estado intrapsíquico más que un hecho conductual; por lo que es un estado inferido en el que no ha ocurrido la diferenciación entre sí mismo y la madre. En primera instancia la fase simbiótica ocurre entre los dos primeros meses de vida del bebé, pero a partir del tercer mes y en adelante interviene la memoria al proceso de aprendizaje, momento que reemplaza el condicionamiento

por el cual venía aprendiendo el niño por un acumulamiento de experiencia (memoria) y ello es un indicio de la relación simbiótica.

La fase simbiótica es seguida por la etapa de separación e individuación, etapa que se presenta de manera paralela a las funciones yoicas autónomas de la maduración y consolidación; es decir, la separación consiste en una emergencia del niño de una fusión simbiótica con la madre; esto es, lograr intrapsíquicamente un sentimiento de separación de la madre; ayudando esto al niño a hacer una diferenciación entre una experiencia placentera de una cualidad dolorosa, teniendo como consecuencia un YO primitivo el cual va teniendo consciencia y memoria de las cualidades de los diferentes estímulos que se le presentan. (21)

El desarrollo de las nuevas funciones como es la marcha, el lenguaje y la capacidad cognitiva facilita el proceso de individuación. Motivo importante para considerar que el YO es totalmente diferenciado, situación que a su vez se entiende como punto de referencia a toda experiencia temporal en pasado o futuro por el reconocimiento consciente de las experiencias recurrentes que contribuyen al desarrollo de la autoconsciencia.

Mencionar la obra de Malher; lleva a señalar e identificar múltiples factores psicológicos que son elementales y básicos para entender la personalidad del individuo, encontrándose incluidas dentro de estos elementos el proceso de la autoestima; por ello, cuando el niño percibe que es distinto y está separado de los demás empieza a definirse el proceso de sí mismo el cual dura toda la vida, siendo su formación en primera instancia del trato que recibe el niño de su madre.

Para entender y dar seguimiento al proceso de la autoestima, es importante mencionar e identificar qué ocurre en ese proceso; para ello se retomó la teoría de Erik Erikson propuesta en 1963 sobre la personalidad del ser humano; por considerarse esta como la más apropiada para explicar el fenómeno en cuestión

Erikson consideró que existe una fuerte interacción entre la persona y su ambiente a través de la vida; por lo que el crecimiento y el cambio de la personalidad no pueden restringirse a los primeros 20 años de vida.

Erikson dividió el ciclo vital en ocho etapas, donde cada una de ellas es distinta y única, la cual tiene problemas y necesidades particulares, así como expectativas y limitaciones culturales.

Al analizar las etapas; hay que tener en cuenta que cada etapa, si es encontrada y vivida exitosamente agrega algo al ego, refiriéndose a estos logros como fuerzas del ego, y conforme el ego aumenta en importancia la personalidad del individuo obtiene un control cada vez mayor de sus circunstancias y de sí mismo.

Las ocho etapas de Erikson son:

- 1. "Confianza Básica vs. Desconfianza Básica: (lactancia) La demostración de confianza social debe de entenderse como el sentimiento de ser aceptado para uno mismo y seguro de las satisfacciones de las necesidades por su parte de los demás. El conflicto medular de esta etapa es la desconfianza básica la cual constituye la primera tarea del yo y por ende pretende ser una tarea para el cuidado materno. La cantidad de confianza básica esta en función de la más temprana experiencia infantil de las cualidades de la relación materna. La confianza básica debe de mantenerse a través de toda la vida.*

II. Autonomía vs. Vergüenza y Duda: (primera infancia). La madurez muscular prepara el escenario para la experimentación con dos series simultáneas de modalidades sociales: aferrar y soltar. La autonomía se refiere a la expresión sana de afirmación del ego teniendo un autocontrol y fuerza de voluntad. La vergüenza es sentirse inaceptado para lo demás explotando de esta manera un sentimiento de pequeñez.

III. Iniciativa vs. Culpa: (edad de los juegos). La iniciativa es una parte necesaria de todo acto, y el hombre necesita un sentido de iniciativa para todo lo que aprende y hace. El peligro de esta etapa radica en un sentimiento de culpa con respecto a las metas planeadas y los actos iniciados a nivel locomotor y mental.

IV. Industria vs. Inferioridad: (edad escolar) El sentido de la industria, se adapta a las leyes orgánicas del mundo de las herramientas. Puede convertirse en una unidad ansiosa y absortar en una situación productiva. El completar una situación productiva constituye la finalidad que gradualmente reemplaza a los caprichos y lo deseos del juego. El peligro que amenaza esta etapa radica en un sentido de inadecuación e inferioridad.

V. Identidad vs. Confusión de Rol (adolescencia) Con el establecimiento de una buena relación inicial con el mundo de las habilidades y las herramientas, y con el advenimiento de la pubertad, la infancia, propiamente dicha llegó a su fin, para dar paso a la juventud. Esta etapa considera el sentimiento de identidad yoica, entonces la confianza acumulada en la mismidad y la continuidad interiores preparadas en el pasado encuentran su equivalente en la mismidad y con la continuidad del significado que uno tiene de los demás tal como se evidencia en la promesa tangible de una "carrera". El peligro de esta etapa es la confusión de rol. Cuando ésta se basa en una marcada duda previa en cuanto a la propia identidad sexual, los episodios delincuenciales no son raros. Es también en esta etapa donde el adolescente presenta un pensamiento ideológico y de hecho es la

visión ideológica de la sociedad que habla más claramente al adolescente ansioso por verse afirmado por sus iguales y listo para verse confirmado a través de los rituales credos y programas que, al mismo tiempo definen el mal, lo comprensible y lo hostil.

VI. Intimidad vs. Aislamiento: (estado adulto temprano) El adulto joven está ansioso y dispuesto a difundir su identidad con la de otros; ya que esta preparado para la intimidad, esto es, se cuenta con la capacidad de entregarse a afiliaciones y asociaciones concretas y de desarrollar la fuerza ética necesaria para cumplir con tales compromisos, aun cuando éstos pueden exigir sacrificios significativos. El peligro de esta etapa radica en las relaciones íntimas competitivas y combativas que se experimentan con y contra las mismas personas; es decir, es la evitación de contactos de intimidad llevando al individuo a tener un sentido de aislamiento.

VII. Generatividad vs. Estancamiento: (estado adulto medio) La generatividad es el sostenimiento del trabajo productivo y de afecto cuando un individuo alcanza la completa madurez física, social y psicológica. El peligro de esta etapa es el estancamiento en donde se considera a la vida como rutinaria, aburrida y sin sentido.

VIII. Integridad del Ego vs. Desesperación: (estado adulto tardío) Este estado se refiere a un sentido de entereza y plenitud; respecto del yo caracterizado por la cultura particular, es decir, la seguridad acumulada del yo con respecto a la tendencia al orden y a su significado. (22)

I.3 AUTOESTIMA Y CALIDAD DE VIDA.

Hay realidades que no podemos evitar y una de ellas es la importancia de la autoestima para el desarrollo y formación de la personalidad. Por tal situación hay que decir que el nivel de autoestima de la persona influye en la forma de actuar, pensar y comportarse del ser humano al involucrarse familiar y socialmente.

Además cabe señalar que el valor de la autoestima radica no solamente en el hecho de que nos permite sentirnos mejor, sino que nos permite vivir mejor, responder a los desafíos y a las oportunidades con mayor ingenio y de una manera más apropiada.

Autoestima Alta.

Teóricos como Rosemberg (1962) y Lundren, (1978) coinciden en decir que una autoestima positiva se relaciona con personas que se encuentran involucradas en vidas más activas, con sentimientos de control sobre las circunstancias, son menos ansiosas y con mejores capacidades para tolerar el estrés interno o externo, de tal manera que se trata de personas menos sensibles a la crítica, suelen tener mejor salud física y disfrutan de las relaciones interpersonales y valoran su independencia.(23)

La gente con una autoestima positiva busca el desafío y el estímulo de unas metas dignas y exigentes. El alcanzar dichas metas refuerza la autoestima positiva. No tener una autoestima positiva impide un crecimiento psicológico, y con ello se da una disminución de la resistencia frente a adversidades de la vida, con lo cual el ser humano tiende a derrumbarse ante vicisitudes que en un sentido más positivo, una persona podría vencer.

Al hablar de sujetos con autoestima positiva, se debe de decir que son personas que tratan a los demás con respeto, benevolencia, buena voluntad y justicia, ya que se tienen respeto a sí mismos y hacia los demás miembros de la sociedad.

Autoestima Baja.

De las diversas investigaciones realizadas sobre el tema señalan que la autoestima negativa se ve asociada con: fracasos escolares, drogadicción, depresión, ansiedad, apatía aislamiento y pasividad, así como con nuestro tema de estudio que es la delincuencia.

Rosemberg, (1962) consideró la existencia de los siguientes elementos como factores asociados con la baja autoestima:

- I. Inestabilidad de la imagen;** existen opiniones bastantes negativas de sí mismos, lo cual los lleva a ser personas poco estables y cambiantes, (este tipo de personas presentan síntomas psicossomáticos).
- II. El sí mismo que se "muestra";** presenta al mundo un rostro falso, con la finalidad de vencer el sentimiento de desvalorización convenciendo al mundo exterior que son valiosos.
- III. Vulnerabilidad;** se trata de personas excesivamente sensibles a cualquier evento u hecho de su vida diaria
- IV. Sentimientos de aislamiento;** se presenta en la imaginación, donde les es posible verse como alguien valioso". (24)

Además, se trata de personas que cuando surgen los problemas culpan a los demás y siempre encuentran excusas para ellos mismos; no confían en ellos mismos y creen que van a fracasar, pues después de continuos fracasos llegan realmente a creer que no pueden realizar las cosas; y como resultado su nivel de autoestima disminuyen aún más. Por tal situación Rosemberg en 1982 describió a la gente con falta de autoestima alta como: personas con problemas escolares, con el abuso y consumo de drogas y alcohol además de presentar conductas delictivas o antisociales.

Clemes y Bean, (1993) consideró que una persona con poca autoestima posee una escasa capacidad para tener éxito en el aprendizaje, en las relaciones humanas o en cualquier orden de la vida.(25)

Solis, (1996) señaló que la baja autoestima genera sentimientos de infelicidad, tristeza, desaliento y como consecuencia recurren a ingerir drogas, alcohol siendo así una manera de evadir la realidad que están viviendo.(26)

La gente que tiene un nivel bajo de autoestima principalmente genera sentimientos de apatía, aislamiento y poca capacidad de amar a los demás, por lo que es más probable que renuncie a enfrentarse a dificultades; o bien que lo intente pero sin dar lo mejor de sí mismo.

Cabe señalar que la presencia de una alta autoestima no garantizará satisfacción en las necesidades del individuo, ni que no se vaya a sufrir de ansiedades y/o depresiones ante dificultades de la vida, sin embargo hace más susceptible al individuo y lo prepara mejor para afrontar, rechazar y superar, esas dificultades; por ello cuando más sólida es la autoestima, mejor preparado esta el individuo para hacer frente a los problemas que se le presenten en la vida privada o profesional y más rápido se levanta tras una caída debido a que tiene mayor voluntad para empezar de nuevo.

Branden, (1993) menciona que la autoestima baja es resultado de diversos factores, que influyeron y obstaculizaron el crecimiento positivo de la misma, los cuales se pueden resumir en el cuadro I-A

CUADRO I-A

OBSTÁCULOS QUE INTERFIEREN PARA EL CRECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA:
<ul style="list-style-type: none"> • "CASTIGARLE, Y/O EXPRESARLE SENTIMIENTO DE SER "INACEPTABLE". • RIDICULIZARLO O HUMILLARLO. • COMUNICARLE QUE SUS PENSAMIENTOS O SENTIMIENTOS NO TIENE VALOR O IMPORTANCIA • INTENTAR CONTROLARLO MEDIANTE LA VERGÜENZA O LA CULPA. • OBSTACULIZAR SU NORMAL APRENDIZAJE. • FALTA DE MOTIVACIÓN. • LA EDUCACIÓN DEL NIÑO, SIN ALGUNA NORMA O ESTRUCTURA DE APOYO, O CON NORMAS CONTRADICTORIAS, CONFUSAS Y OPRESIVAS. • ATERRORIZAR AL NIÑO CON VIOLENCIA FÍSICA Y/O VERBAL. • INCULCÁNDOLE TEMOR. • ENSEÑAR AL NIÑO A SER MALVADO E INDIGNO. • TRANSMITIRLE AL NIÑO QUE NO ES SUFICIENTE".

En el cuadro I-B aparece un resumen realizado por Clemes y Bean (1993) de la gente que se considera que tiene un nivel de autoestima positiva.

CUADRO I-B

LA PERSONA CON: AUTOESTIMA ALTA
<ul style="list-style-type: none">• USA SU PERCEPCIÓN E INTUICIÓN.• ESTÁ ORGULLOSO DE SUS LOGROS.• ACTÚA CON INDEPENDENCIA.• DIRIGE SU VIDA DONDE CREE MAS CONVENIENTE.• DESARROLLA SUS HABILIDADES AL MÁXIMO.• SABE ACEPTAR SUS FRUSTRACIONES.• AFRONTA NUEVOS RETOS.• ES CONSCIENTE DE SU CONSTANTE CAMBIO.• ADAPTA Y ACEPTA VALORES NUEVOS.• APRENDE Y SE ACTUALIZA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PRESENTES.• ACEPTA RESPONSABILIDADES.• EJECUTA SU TRABAJO CON SATISFACCIÓN.• APRECIA Y RESPETA A LOS DEMÁS.• TIENE CONFIANZA EN SI MISMO.• SE PERCIBE COMO ÚNICO Y PERCIBE A LOS DEMÁS COMO ÚNICOS.• CONOCE Y RESPETA SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Y PERMITE QUE LOS DEMÁS LO HAGAN.

I.4 ESTUDIOS PREVIOS.

La autoestima ha sido estudiada en función de diversos tópicos y áreas; usándose como variable dependiente o independiente en diversos estudios. A continuación referiré algunas investigaciones que se han realizado sobre la autoestima en relación al tema de estudio.

Bringas, E., (1987) retoma un estudio realizado por Havrey; quién relacionó la autoestima y la anomia. Encontró que los sujetos con mayor capacidad de abstracción tienden a presentar índices más altos en autoestima y más bajos en anomia; en contraposición, los sujetos con mayor nivel de concreción tienden a presentar un bajo nivel de autoestima y un grupo elevado de anomia.

Se encontró además que las personas con alta autoestima tienden a presentar puntos de referencia mas independientes de las normas sociales tradicionales, sus modelos de creencias y acción, lo cual señala que están ligadas a la percepción de uno mismo como agente causal al realizar los éxitos deseados; en cambio los sujetos con baja autoestima tienden más a afiliarse a los valores, y actividades normativas tradicionales de la sociedad. Éste autor pretendió demostrar que la autoestima está relacionada con la internalización o la adherencia a normas sociales.(28)

Otro estudio encontrado es el de González, P., y Rosales, M., (1988) quienes identificaron la influencia de algunos factores psicosociales en la conducta de robo en población femenina de la Penitenciaría del Distrito Federal. (29)

Los factores que consideraron fueron, lugar de procedencia, nivel socioeconómico, integración familiar, autoestima, agresión y coeficiente intelectual sobre la conducta de robo en un grupo de mujeres delincuentes.

La evaluación de la autoestima se realizó con la Escala de Autoestima de Reidl.

Se encontró que la autoestima del 28% de la población estudiada se agrupó dentro del rango de autoestima baja, el mayor porcentaje (58%) se incluyó dentro de la categoría media y solamente el 14 % reportaron tener autoestima alta. Se encontró además una relación estadísticamente significativa entre autoestima y conducta de robo.

Montt, M., y Ulloa, F., (1996) estudiaron la relación que existe entre autoestima social, familiar y escolar con la salud mental en adolescentes, consultantes al servicio de salud mental del Hospital Roberto de Ríos de Santiago, Chile. (30)

La muestra estuvo constituida de adolescentes con un rango de edad de 12 a 18 años. Se aplicó el cuestionario de salud mental con la finalidad de discriminar entre sujetos con patología y sin patología psiquiátrica. Posteriormente se evaluó la autoestima con el Inventario de Autoestima de Coopersmith. A través de la prueba de chi cuadrada se encontró que la baja autoestima se relaciona con la presencia de trastornos psicológicos; señalando de esta manera una relación entre autoestima general y salud mental, observándose que una alta autoestima, la cual se asocia a salud mental normal y la autoestima baja se considera como un factor de riesgo importante para que los adolescentes presenten algún tipo de patología.

Garra, A. Romero, E., Luengo, M., (1993) realizaron una investigación con la finalidad de hacer un nuevo análisis de las relaciones entre autoestima y delincuencia, tomando en cuenta además diferentes componentes del autoconcepto y diferentes formas de delincuencia. (31)

Los factores que consideraron fueron, lugar de procedencia, nivel socioeconómico, integración familiar, autoestima, agresión y coeficiente intelectual sobre la conducta de robo en un grupo de mujeres delincuentes.

La evaluación de la autoestima se realizó con la Escala de Autoestima de Reidl.

Se encontró que la autoestima del 28% de la población estudiada se agrupo dentro del rango de autoestima baja, el mayor porcentaje (58%) se incluyo dentro de la categoría media y solamente el 14 % reportaron tener autoestima alta. Se encontró además una relación estadísticamente significativa entre autoestima y conducta de robo.

Montt, M., y Ulloa, F., (1996) estudiaron la relación que existe entre autoestima social, familiar y escolar con la salud mental en adolescentes, consultantes al servicio de salud mental del Hospital Roberto de Rio de Santiago, Chile. (30)

La muestra estuvo constituida de adolescentes con un rango de edad de 12 a 18 años. Se aplicó el cuestionario de salud mental con la finalidad de discriminar entre sujetos con patología y sin patología psiquiátrica. Posteriormente se evaluó la autoestima con el Inventario de Autoestima de Coopersmith. A través de la prueba de chi cuadrada se encontró que la baja autoestima se relaciona con la presencia de trastornos psicológicos; señalando de esta manera una relación entre autoestima general y salud mental, observándose que una alta autoestima, la cual se asocia a salud mental normal y la autoestima baja se considera como un factor de riesgo importante para que los adolescentes presenten algún tipo de patología.

A partir de los datos obtenidos se examina la asociación transversal y longitudinal entre la conducta antisocial y diferentes componentes de la autoevaluación. Los resultados de los análisis transversales demuestran que entre la autoestima y la conducta antisocial existe una covariación significativa, pero de magnitud moderada. Es por ello, que la conducta antisocial parece asociarse negativamente con la autovaloración global y con la autoestima que el individuo experimenta en la familia y en la escuela, pero sin embargo tiende a relacionarse positivamente con la autoestima sentida en el contexto de la relaciones con los iguales.

En lo que respecta al análisis longitudinal, los resultados señalan que una baja autoestima general y una baja autoestima en la familia y en la escuela son consecuencia, más que antecedente de una conducta antisocial, indica que las distintas dimensiones de la autoestima muestran una asociación diferente, signo con la conducta desviada y que bajos niveles de ciertos componentes de la autoestima se revelan como consecuencia, más que como antecedente de la implicación de las actividades delictivas.

La finalidad de hacer mención a investigaciones previas vinculadas con el presente tema de estudio, tuvo como objeto analizar y explorar el tipo y el manejo de la variables que fueron consideradas en dichos estudios; ya que esto permitió tener un manejo adecuado de las variables en el presente estudio; además el haber revisado los procedimientos y las conclusiones de cada una de las investigaciones permitió en la medida de los posible ratificar y/o pronosticar las conclusiones de esta investigación.

REFERENCIAS:

- (1) Cita que aparece en la obra de Bar-On, "Autoestima, Autoridad Parental y Conflicto Familiar", Tesis Doctoral, Fac., Psic., UNAM, 1985. pp 14.
- (2) Cuelli, J., (1991), "Teorías de la Personalidad"; México, Trillas. pp 85-105.
- (3) Mead, G., (1974), "Espíritu Persona y Sociedad", Buenos Aires, Paidós.
- (4) Adler A. (1994), "Conocimiento del Hombre", México, colección austral, pp 64 - 66.
- (5) Cuelli, J., Op. Cit. Pp 67 - 76.
- (6) cita que hace Bar - on., (1995) Op. Cit. Pp 13.
- (7) Mankeliunas, M., (1991), "Psicología de la Motivación", México, Trillas, pp 154-155.
- (8) Coopersmith, S., (1967) "The Antecedents of self-Steem", San Francisco, W.H. Freeman, & Company.
- (9) Rosemberg, M., (1973), "La Autoimagen del Adolescente y la Sociedad", Argentina, Paidós. pp 39.
- (10) Secord y Bracman, (1981), "Psicología Social", México, Mc Graw-Hill.
- (11) Reidl, I., (1981), "Estructura Factorial De La Autoestima De Mujeres Al Sur Del Distrito Federal", Rev. Asociación Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 1 No. 2, pp 278.
- (12) Gómez, G., (1981), "Autoestima: Expectativa de Éxito o de Fracaso de una Tarea", Rev. Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 1 pp 137.
- (13) Darley, J., Gluckberg, S., y Klinchla, R., (1990), "Psicología", México, Prentice Hall, pp. 465.
- (14) Branden, N., (1993), "El Poder de la Autoestima", Argentina, Paidós. pp. 35 y 36.
- (15) Montt, M., Ulloa, F., (1996) "Autoestima y Salud Mental en los Adolescentes", Rev. Salud Mental, México, Vol. 7 Núm., 3. pp 30.
- (16) Tamayo, A., (1982), "Autoconcepto, Sexo y Estado Civil". Rev. Asociación Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 2. pp. 4.
- (17) Branden, N. (1995), "Los Seis Pilares de la Autoestima", México, Paidós. pp 181-187.
- (18) Cita que hace Solis, J. (1996), "Autoestima, Autoconcepto y Salud Mental", Rev. Psicológica, Vol. 7. pp 14.
- (19) Verdusco, M., y Cols., (1994) "Validación del Inventario de Autoestima de Coopersmith para Niños Mexicanos", Rev. Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 2, Núm. 7 pp. 56.
- (20) Solis, J. Op Cit. pp 16.
- (21) Mahler, M., (1989), "Simbiosis Humana", México, Ed. Joaquín Mórtiz. pp 29-43.
- (22) Erikson, E., (1993), "Infancia y Sociedad", Argentina Lume Horne. pp 222- 243.
- (23) Lara - Cantú y Cols. (1993) "Validez Y Confiabilidad Del Inventario De Autoestima De Coopersmith Para Adultos, En Población Mexicana", Rev., Latinoamericana de Psicología, Vol. 25 Núm., 2 pp 248.
- (24) Rosemberg, Op. Cit. 129 - 141.
- (25) Clemens, H., Bean, R., (1993) "Como Desarrollar La Autoestima en los Niños", España, Debate, pp 9.
- (26) Solis, J., Op Cit. pp. 14.
- (27) Branden, N. (El Poder...) Op. Cit. pp 34-35.
- (28) Bringas, E., "Autoestima De La Mujer Mexicana A Partir De Su Rol, Tradicionalismo, Modernización Y Nivel Socioeconómico" Tesis Licenciatura, Fac. Psic. UNAM. 1987. pp. 85.
- (29) González, P. y Rosales, M., "Algunos Factores Psicosociales Que Influyen En La Conducta De Robo". Tesis Licenciatura, Fac. Psic. UNAM. 1988. pp 126,128 y 129.

(30) Montt, M., y Ulloa F., *Op. Cit.* pp 32-34.

(31) Garra, A., y Cols. (1993) "Autoestima y Delincuencia: Un Análisis Multidimensional". *Rev. Análisis y Modificación de Conducta*. Vol. 19. Núm., 63. pp 69-72.

(32) Romero, E., y Cols., (1994) "Un Análisis Transversal y Longitudinal de la Relación entre Autoestima y Conducta Antisocial en Adolescentes", *Rev. Análisis y Modificación de Conducta*. Vol. 20. Núm. 73. pp 649 - 654.

CAPITULO II

II.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CRIMINOLOGÍA.

El primer investigador en utilizar el vocablo Criminología fue el antropólogo francés Pablo Topinard; (1830-1911) sin embargo, quién verdaderamente acuñó el término de manera internacional fue el italiano Rafael Garófalo (1851-1934) en el año de 1885 al hacer la publicación de su obra "La Criminología"; Cesar Lombroso, (1835-1909) en el año de 1876 hace la publicación de su obra "Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente" y Enrico Ferri, con su obra "Sociología Criminal", de esta manera puede decirse que estos tres autores como los iniciadores de la Criminología; concepto que etimológicamente deriva del latín crime - criminis, y del griego logos, que significa tratado. (1)

En México en el año de 1952, el maestro Mario Ruiz Funes señala que la Criminología es una ciencia sintética causal - explicativa, la cual comprende el estudio de la criminalidad desde un punto bio-psico-social. La anterior definición, el maestro Quiroz Cuarón la complementa en el año de 1965; y señala a la Criminología como una ciencia, sintética, causal explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales. (2)

La Sociedad Internacional de Criminología organizó un coloquio patrocinado por la UNESCO en el año de 1961, con el objeto de delimitar lo referente al contenido, alcance y fin de la Criminología, siendo éste el siguiente:

"La Criminología es una ciencia sintética que se propone, hoy como ayer, la disminución de la criminalidad, y en el terreno teórico que debe permitir llegar a este fin práctico; propone el estudio completo del criminal y del crimen, considerado este último no como una abstracción jurídica, sino como una acción humana, como el hecho natural y social. El método utilizado por la Criminología es el de observación y experimentación, empleado bajo un marco de una verdadera clínica social". (3)

Actualmente, en México la Criminología se le considera como ciencia sintética, natural, social, no jurídica y tiene una función preventiva; además de tiene como fin el estudio de la conducta globalmente del hombre delincuente bajo un método de observación y experimentación.

El objeto de estudio de la Criminología; **"es el fenómeno de la delincuencia tanto individual como general; que trata de conocer e identificar las causas, factores o condiciones por las que se rige la conducta delictiva"**.

Es decir, la Criminología es considerada como una ciencia; por tener un objeto y método propio de estudio. Por lo cual se habla de una ciencia causal - explicativa de la delincuencia. En este punto, cabe hacer la diferenciación entre el objeto de estudio de la Criminología y del Derecho Penal; es que para la primera el estudio del hecho antisocial, fenómeno y producto de la naturaleza comprende principalmente las conductas delictuosas y para la segunda es el delito, ente, o figura jurídica. (4)

La anterior cita, ayuda a señalar que surge el Derecho Penal como una lucha incesante contra la delincuencia y es la sociedad por medio del Estado que organiza jurídicamente la represión con fines adecuados para contrarrestar la

delincuencia; obedeciendo así a la necesidad de regular el comportamiento del hombre integrado a una sociedad; y con ello el pensamiento científico sistematiza la investigación de los fenómenos relacionados con el delincuente, el delito, la pena; dando origen a las ciencias criminológicas (que se mencionarán más adelante).

En resumen y apoyándose con el trabajo de Márquez, (1991) cabe decir que la Criminología cuenta con un objeto de estudio propio: que es el hecho antisocial, lo cual, es totalmente diferente del Derecho Penal y contribuye para que éste pueda crear, modificar o suprimir tipos delictivos y a su vez sea la pauta fundamental e importante para que la Criminología pueda conocer cuales son las conductas señaladas como delictivas.

El destacado maestro Pavón Vasconcelos (1991), se apoyó en un triple criterio para conjuntar las disciplinas o Ciencias Penales, las cuales se pueden resumir en el cuadro sinóptico II-A ya que en este cuadro se puede constatar que la Criminología es una ciencia sintética por lo que agrupa varias disciplinas, (todas en estrecha interdependencia) y no se puede decir que se trata de un conjunto de ciencias, sino de una síntesis de los factores o motivos de las conductas antisociales.

El destacado maestro Pavón Vasconcelos (1991), se apoyó en un triple criterio para conjuntar las disciplinas o Ciencias Penales, las cuales se pueden resumir en el cuadro sinóptico II-A ya que en este cuadro se puede constatar que la Criminología es una ciencia sintética por lo que agrupa varias disciplinas, (todas en estrecha interdependencia) y no se puede decir que se trata de un conjunto de

ciencias, sino de una síntesis de los factores o motivos de las conductas antisociales.

CUADRO II-A.

DISCIPLINAS O CIENCIAS PENALES

A) *“Desde el punto de vista filosófico: Filosofía del Derecho Penal.*

B) *Desde el punto de vista jurídico:*

*Ciencia Del Derecho Penal.
Historia Del Derecho Penal.
Derecho Penal Comparado.
Política Criminal.*

Se ocupa del delito Sociología Criminal.

A) *Fundamentales*

*Se ocupa del delinciente Antropología
Criminal. Biología
 Criminal.
 Psicología
 Criminal.*

C) *Desde el punto de vista causal explicativo:*

B) *Auxiliares*

*Medicina Legal.
Criminalística.
Psicología Judicial.
Estadística Criminal”.(5)*

Tomando como base la clasificación anterior que hace el maestro Pavón Vasconcelos de manera breve se inunciaran a continuación cual es el contenido de las ciencias causales explicativas; por considerarse éstas disciplinas penales como las más acordes con el tema de estudio:

Sociología Criminal.

La Sociología Criminal estudia el acontecer criminal como fenómeno que se presenta en la colectividad tanto en causas como factores, formas y efectos, así como las relaciones con otros hechos de las conductas que se dan en la sociedad.

Dicho de otra manera, esta área investiga los problemas delictivos y trata de dar explicaciones más completas a la conducta antisocial encontrando de esta manera temas que son hipótesis de investigación, como pueden ser la subcultura del criminal, los conflictos culturales, la oportunidad de delinquir, el etiquetamiento y la marginación entre otros.(6)

Antropología Criminal.

La Antropología Criminal, estudia el efecto del medio ambiente y la adaptación del hombre al mismo (Ecología), así como el espacio en que se desenvuelve el ser humano; Las costumbres, los tatuajes, las supersticiones, la moral, el lenguaje, las diferencias entre diversos grupos criminales, (edad, hábitat etc.) el modus operandi en ciertos delitos son aportaciones de gran valor de la Antropología Criminal. (7)

Biología Criminal.

La biología criminal, tiene como objeto de estudio al hombre que presenta conductas antisociales en lo referente a la fisiología y sus relaciones con el medio ambiente.

Cabe señalar que en nuestros días no se puede negar la influencia de las secreciones glandulares en relación con la conducta de los individuos, por ello en ésta rama de la investigación criminal se han realizado trabajos relativos a la influencia de las glándulas endocrinas de la conducta criminal o de la influencia de caracteres hereditarios y bioquímicos en sujetos que presentan conductas antisociales. (8)

Modelos Psicologicistas (Psicológico, Psicoanalítico y Psiquiátrico).

A continuación se presentan tres modelos teóricos que buscan dar una explicación del comportamiento delictivo en función de determinados procesos psíquicos anormales o psicopatológicos.

Modelo Psicológico.

La psicología criminal, es la parte de la psicología que estudia el comportamiento del delincuente; esto es, pretende estudiar el modo de conducirse del delincuente en cuanto esta conducta es una expresión de su vida interior. Los antecedentes de la Psicología Criminal, los podemos encontrar en el médico francés Prosper Depine, quién consideró que el criminal no era un enfermo mental sino mas bien un ser normal, pero con ciertas anomalías a nivel afectivo.(9)

Marchiori H., (1990) consideró que la Psicología Criminal tiene la función de averiguar qué es lo que induce a un sujeto a delinquir o qué significado tiene esa conducta para él, o por qué la idea del castigo no lo atemoriza, y no le hace renunciar a sus conductas criminales. (10)

Desde un punto de vista muy personal; hay que considerar al trabajo de la psicología como el camino más idóneo para investigar y dar explicación de la personalidad del delincuente; por ser considerada como una ciencia causa - explicativa; por ello se debe de reconsiderar la idea de explicar este fenómeno bajo una óptica psico - criminológica; y no desde la perspectiva que ha venido haciendo el abogado, razón poderosa para señalar que la función del abogado es diferente al de un experto en el comportamiento del hombre como lo es el psicólogo.

Modelo Psicoanalítico:

La aproximación psicoanalítica concibe al crimen como un comportamiento funcional simbólico, expresión de conflictos psíquicos profundos, prérinitos de desequilibrio de la personalidad, que solo pueden develarse introspectivamente ahondando en el inconsciente patológico del individuo.

El psicoanálisis incumbe con un examen de la estructura psicodinámica de la personalidad, sus conflictos y frustraciones, el proceso de motivación criminal y propia interpretación de la conducta delictiva a la luz del inconsciente de su autor y de un análisis introspectivo". (11)

Modelo Psiquiátrico.

La Psiquiatría es una rama de la medicina que se ocupa del hecho psíquico morboso, del hombre psíquicamente enfermo; siendo su objeto de estudio el delimitar el concepto de enfermedad o trastorno mental y/o sus manifestaciones, formulando, previa verificación, la correlación que pueda existir entre determinadas categorías patológicas (psicosis, esquizofrenias, neurosis etc.) y concretas manifestaciones delictivas. (12)

Como vemos el tema de estudio de la psiquiatría forense resulta de gran utilidad, para determinar la responsabilidad o no de algunos autores de delitos, convirtiéndose estos en hechos típicos del Derecho Penal, realizados en condiciones Psíquicas especiales.

Medicina Legal.

La medicina legal tiene por objeto poner al servicio de la administración de justicia penal los conocimientos y técnicas médico - quirúrgicas, así como establecer la clasificación legal de las lesiones, la condición física y mental del acusado o del condenado, etc."(13)

Criminalística.

La Criminalística se refiere a los procedimientos y técnicas de investigación científica aplicables para la búsqueda y verificación del hecho aparentemente delictuoso y del presunto autor de éste, se integra de diversas ciencias y artes para indagar los delitos y descubrir a los delincuentes empleando con ello diversas técnicas.

Esta disciplina aplica los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales, en el examen de material sensible significativo, relacionado con un presunto hecho delictuoso con el fin de determinar en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia o bien reconstruirla, o señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en él mismo". (14)

Estadística Criminal.

Mediante la Estadística Criminal es posible llegar a generalizar en materia de delitos en una región dada y una determinada época de la historia. Es una ciencia (aunque muchos no lo consideren así) útil para la determinación de las causas generales de la delincuencia, permite deducir conclusiones de la representación numérica de los hechos y sentar generalizaciones aproximadas, sin embargo, como toda ciencia o disciplina, requiere de datos veraces, para así colaborar plenamente en la administración satisfactoria de la justicia, esta ciencia se maneja en la oficinas judiciales y los datos vertidos son: tipo y frecuencia de delitos, o atributos del procesado como es edad, sexo, nivel educativo, religión, etc."(15)

II.2 DEFINICIÓN DE DELITO Y DE ROBO CON VIOLENCIA.

El Código Penal vigente para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal en el Capítulo Primero, Art. séptimo; define al Delito como *“el acto u omisión que sanciona las leyes penales.* Además en el Art. Octavo menciona que las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente; entendiendo por obra dolosa, cuando el que, conociendo los elementos de tipo penal quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley. Y una obra culposa, es el que produce el resultado típico, en virtud de la violación a un deber de cuidado que debía y podía observar según las circunstancias y condiciones personales.(16)

Etimológicamente el término delito deriva del vocablo latino *delinquere* que significa abandonar o apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.(17)

Para ser considerado un acto como delito se necesita que éste se encuentre previamente establecido en una ley, entendiendo que el delito es el resultado de una conducta humana, la cual es consecuencia de diversos factores psíquicos, de tipo ambiental, de una vida familiar inestable, situación económica desfavorable entre otros factores, que aisladamente o unidos son verdaderamente causas que llevan al sujeto a infringir la Ley Penal. Por ello, es importante considerar que los delitos y las penas no surgen por generación espontánea; sino obedecen a un proceso de evolución psíquico y social del hombre.

El Artículo 367 del mismo Código, dispone que delito de robo se considera como “*el apoderase de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley*”. (18)

La violencia empleada para cometer el delito de robo, puede ser moral o física; lo cual son elementos que transforman al robo en una especial figura jurídica y social. Por esta razón el Código Penal califica el robo aumentando o disminuye la sanción en presencia de las circunstancias y momento que acogen en las disposiciones. Además si la violencia constituye otro delito, se aplicaran las reglas de acumulación. En el Artículo 373, se distingue la violencia a las personas en física y moral; entendiendo por *violencia física en el robo* la fuerza material que para cometerlo se hace a una persona. Y la *violencia moral en el robo*, cuando el ladrón amaga o amenaza a una persona con un mal grave, presente o inmediata, capaz de intimidarla. (19)

La complejidad del robo violento lleva a que sea considerado como un delito calificado, que lo convierte en un tipo especialmente destacado con lineamientos propios. Para comprender más acerca de ésta diferenciación, hay que delimitar con precisión el significado jurídico de los conceptos violencia en el robo; así como sus formas; y momentos de ejecución. El **robo con violencia**, puede comprenderse, tanto los actos realizados con la intimidación amenazante o fuerza física en las personas empleando fuerza en las cosas.

Es decir, se debe de *entender por violencia física en el robo*; como la acción del delincuente quien obliga a la víctima, contra su voluntad, a dejarse robar por medios que no pueden evadir, esta violencia puede consistir en simples maniobras, como atadura o sujeción de la víctima; o en comisión de especial infracciones, como

maniobras, como atadura o sujeción de la víctima; o en comisión de especial infracciones, como golpes u otras violencias físicas. Las evidencias físicas pueden recaer en terceros para obligar a otro a dejarse robar; pero además este robo resulta cometido también es acompañado de violencia moral por la intimidación que produce el robado. (20)

El robo con **violencia moral**; es cuando el delincuente amaga o amenaza a la persona con un mal grave, presente o inmediato capaz de intimidarla. Los delitos concurrentes al robo con violencia moral son los de amagos (Art. 282 y sigs.) las características de la violencia física pueden coincidir con la intimidación moral del paciente, ello en virtud de que la frecuente reacción psíquica por la acción física se traduce en el que la sufre en una fuerza de carácter moral como el miedo o terror que sobrecoge al violentado. (21)

Existen tres los momentos en que se puede efectuar **la coacción física o moral** en relación al robo y siendo los siguientes:

- A) Antes del apoderamiento, como medio preparatorio facilitador del robo.
- B) En el preciso instante del robo, cuando el agente arranca los bienes a la víctima; y
- C) Con posterioridad a la desposesión, cuando el ladrón ejercita la violencia después de consumado el robo, para proporcionarse la fuga o defender lo robado". (22)

De los puntos antes citados, cabe decir que son en su mayoría características propias del hombre que delinque, ya que la conducta de la mujer delincuente revela motivaciones más complejas.

Hay que señalar que cuando el delito de robo es cometido por la mujer suele esta no emplear la violencia física, debido a que la mujer se vale de otros medios; por ejemplo, puede ser la simulación, la distracción y la seducción de sus víctimas, en donde muchas de las veces es acompañada de terceros, como medio de defensa de su comportamiento o para poder robar con mayor facilidad.(23)

III.3 ESTADISTICAS OFICIALES DEL DELITO DE ROBO EN EL DISTRITO

FEDERAL.

En últimas fechas se ha hablado abiertamente del incremento en los índices delictivos en la Ciudad de México y particularmente de los actos delictivos consumados con violencia física por parte de los delincuentes; por ello a nivel de Estadística Oficiales de la Procuraduría del General de Justicia del Distrito Federal en el año de 1997 se percibe un aumento del delito de robo violento en relación a los dos últimos anteriores. Siendo cometido éste principalmente a transeúntes en vía la pública así como en el transporte público. (ver cuadro II-C)

CUADRO II-C

DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO POR EL DELITO DE ROBO			
	1995	1996	1997
CON VIOLENCIA	50,989	66,788	82,588
SIN VIOLENCIA	27,489	31,605	35,721
TOTAL	78,478	98,393	118,309

PROMEDIO POR DÍA			
	1995	1996	1997
CON VIOLENCIA	139	182	226
SIN VIOLENCIA	76	86	97
TOTAL	215	268	324

En el cuadro II-D presenta los datos estadísticos de la gente que se encontraba cumpliendo reclusión y cumpliendo sentencia en la Penitenciaría del Distrito Federal en el primer semestre de 1997.

En el **cuadro II-D** presenta los datos estadísticos de la gente que se encontraba cumpliendo reclusión y cumpliendo sentencia en la Penitenciaría del Distrito Federal en el primer semestre de 1997.

CUADRO II-D

PERSONAS SENTENCIADAS POR EL DELITO DE ROBO EN LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL.		
RANGO POR EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
18 - 20	14	3.13 %
21 - 30	224	50.33 %
31 - 40	170	38.20 %
41 - 50	28	6.37 %
51 - 60	8	1.76 %
61 - +	1	0.21 %
TOTALES	445	100 %

Cabe señalar que al 4 de julio de 1997 en número total de internos es de **1686** sentenciados; siendo los delitos de mayor frecuencia aquellos contra la integridad física, patrimoniales y sexuales.

El número total de internos cambia a diario como resultado de la gente de nuevo ingreso y de las personas que obtienen su libertad, ya sea libertad preparatoria o compurgados.

II.4 PENITENCIARIA DE SANTA MARTHA ACATITLA DEL DISTRITO FEDERAL.

Este apartado corresponde una visión general de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal; cuya finalidad es dar a conocer las condiciones físicas donde el sujeto de estudio cumple su sentencia, la cual ha sido dictada por un juez; es por ello que la penitenciaría esta destinada exclusivamente para albergar a personas sentenciadas procedentes de los reclusorios preventivos.

Esta Institución dependen directamente de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social dependencia que a su vez depende del Departamento del Distrito Federal.

La inauguración de la penitenciaría fue en el año de 1957 y no es sino hasta 1958 cuando son trasladados los internos procedentes de la Penitenciaría de Lecumberri, la cual fue cerrada en el mismo año.

La situación geográfica de la penitenciaría queda al noroeste del Distrito Federal y fue construida en una superficie de 10,000 mts.2 y con 30,000 mts.2 más de periferia, con capacidad máxima para albergar a 1,200 personas.(24)

Al momento del presente estudio la población total era de 1,686 internos lo que representa un sobrecupo del 29%.

El personal que labora en la penitenciaría esta dividido en: cuatro niveles de organización:

Nivel Ejecutivo; Integrado por el Director de la Penitenciaría, los Subdirectores de la Área Técnica, Jurídica y Administrativa, Jefe del Centro de Observación y Clasificación y por el Jefe de Seguridad y Custodia.

Nivel Técnico: Integrado por personal del Centro Escolar, Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Criminología y Oficina de Organización del Trabajo.

Nivel Administrativo: Se encuentra integrado por personal contable, de servicios generales, de talleres, de mantenimiento general y personal de oficina.

Nivel de Custodia: Se encuentra integrado por un jefe de Vigilancia, un Jefe de Apoyo; tres Jefes de Grupo y personal de custodia.(25)

Las funciones del personal que laboran en la penitenciaria es el siguiente:

Directivo. El director es el responsable de mantener el orden y seguridad, dentro del institución.

Subdirección Técnica. Tiene la función de auxiliar a las áreas técnicas (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología y Criminología) en lo referente al expediente técnico del interno.

Subdirección Jurídica. Tiene como objetivo vigilar la situación jurídica del interno, y es la que controla los libros de registro de los internos que ingresan, así como de los que obtienen su libertad.

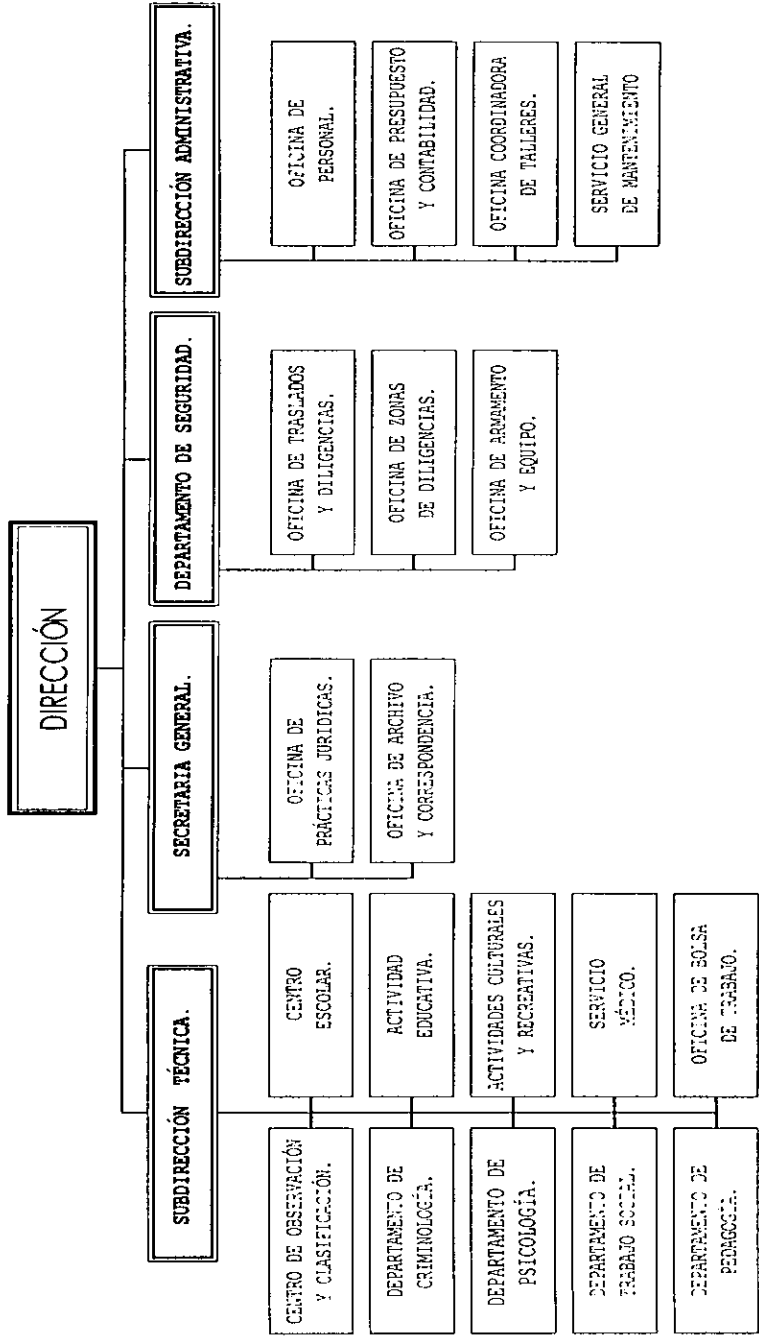
Subdirección Administrativa. Maneja y distribuye todo lo necesario para el buen funcionamiento del penal, teniendo un control sobre los almacenes generales.

Vigilancia. Cuenta con tres grupos de vigilancia que laboran con un turno de 24 X 48, conformado por un total de 180 personas distribuidas en todas las intalaciones de la penitenciaría.

Servicio Médico. La atención médica que recibe el interno es responsabilidad de la Dirección de Servicios Médicos de Distrito Federal. (26)

El organigrama de la pagina 48corresponde a la organización funcional del personal que labora en la Penitenciaría del Distrito Federal.

ORGANIGRAMA.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- (1) Rodríguez, L. (1993) "Criminología", México, Editorial Porrúa. pp . 9.
- (2) Rodríguez, Op. Cit. pp. 3.
- (3) Ibid. 4.
- (4) Orellana, O.,(1993) "Manual de Criminología", México Porrúa. pp. 44-45.
- (5) Pavón, F., (1991) "Manual de Derecho Penal Mexicano". (Parte General), México, Porrúa, pp 40
- (6) Rodríguez Op. Cit. pp 68.
- (7) Carranca y Trujillo R., (1995) "Derecho Penal Mexicano Parte General", Porrúa, pp. 54.
- (8) Orellana O., Op. Cit. pp 59.
- (9) Tieghi, O., (1989). "Tratado de Criminología", Buenos Aires, Ed. Universidad pp. 281.
- (10) Marchiori, H., (1990), "Psicología Criminal", México, Ed. Porrúa S.A. 5ª Edición. pp. 1.
- (11) García, A., (1992), "Criminología", Valencia España, Tirant lo Blanch, pp 164.
- (12) García A., Op. Cit. pp. 163.
- (13) Castellanos, F., (1991) "Lineamientos Elementales de Derecho Penal", México, Porrúa. pp 19.
- (14) Moreno, R., (1991), "Manual de Introducción a la Criminalística. México, Porrúa, pp 22.
- (15) Barrón, A., (1990) "Realidad y Perspectiva del Trabajo Social Penal y Penitenciario", Antología ENTS UNAM. pp. 52.
- (16) "Código Penal Para el Distrito Federal", (1996) México, Porrúa. pp 2 y 3.
- (17) Castellanos, F., Op. Cit. pp 125.
- (18) Código Penal Op. Cit. pp 102.
- (19) Ibid pp 104.
- (20) González, F., (1992), "Derecho Penal Mexicano", (Los delitos), México, Porrúa, pp. 205.
- (21) González, F., Op. Cit 206.
- (22) Ibid. Op. Cit. 207 y 208.
- (23) Marchiori, H., (1989) "El estudio del Delincuente", México Ed. Porrúa, pp 198.
- (24) Marco de Pont. L., (1995), "Derecho Penitenciario". México, Editorial Cárdenas. pp 243.
- (25) García, S., (1974), "La prisión", México, Fondo de Cultura Económica. UNAM. pp 30.
- (26) Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, (1996), pp 26 -27.

CAPITULO III

III.1 DIFERENCIACION: ENTRE AGRESIÓN Y VIOLENCIA EN EL SER HUMANO.

La agresión ha sido un tema controvertido a través de la historia del hombre; sin embargo, no es fácil adentrarse al estudio de las conductas violentas en el ser humano, debido a los términos referidos habitualmente y sin mayor precisión (agresión y violencia) los cuales inducen a la confusión por el modo que son empleados y por los juicios de valor añadidos; además de las aproximaciones teóricas (psicológicas, biológicas, y sociales) en donde cada una de ellas hace una diferenciación entre dichos conceptos. No obstante, para lograr una diferenciación precisa es necesario remontarnos a las raíces etimológicas de ambos vocablos; los cuales derivan del latín, entendiendo por agresión *ad gradir* que significa *ir hacia, ir contra*; y *violencia vis*, que significa fuerza, *poder vigor* y de *olentis* como *abundante en*, a decir por las raíces etimológicas tacitamente se señala una diferenciación en ambos conceptos. (1)

La anterior descripción generó en Marcellly, Braonnier y Aguriaguerra, (1986) que consideraran al concepto **agresividad** como perteneciente al campo **psicológico y/o médico** y **violencia** perteneciente al **campo jurídico**

Las particularidades antes mencionadas de cada concepto, lleva a autores como Kahn y kirk (1968) ha señalar que la **agresividad**, del ser humano es una

conducta orientada hacia un fin y tiene profundas raíces **psicobiológicas** y que evoluciona **filogenéticamente** con la especie, dicha agresividad se libera mediante la frustración o algún otro impulso vinculado con la conservación propia de la especie; por ello, se dice que la agresividad en el ser humano como **la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior**, razón para decir que la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos. (2)

Las teorías psicológicas propuestas para explicar la agresión son muy variadas, por ello, para efectos de este trabajo sólo se mencionaran cuatro propuestas por considerarse las más representativas.

- I. La existencia de impulso innato.
- II. La agresión es una respuesta natural a la frustración.
- III. La conducta agresiva es aprendida.
- IV. La teoría de Erich Fromm.

I) Inicialmente se propuso el concepto de *instinto* como principal explicativo de la agresión; la perspectiva del instinto fue asociada con Sigmund Freud y Konrad Lorenz; quien éste último en 1971 concibe al impulso agresivo como innato, y acepta que el concepto de agresividad está en función de la conservación de la especie, por lo que la agresión actúa en forma coherente con los animales y es genérica en el reino animal. Cabe recordar que entre todas las especies del

reino animal solamente el hombre lucha destructivamente empleando la crueldad y malicia además de ser capaz de convertirse en asesino de masas.

II) Otra explicación de la agresión se da a partir del planteamiento de un grupo de investigadores encabezados por Dollar, (1939) y posteriormente por Miller, (1941) en la Universidad de Yale, quienes formularon la Hipótesis de "Frustración - Agresión". La cual menciona que la agresión es una consecuencia de la frustración, (en una relación bilateral) siempre que se observe un acto agresivo puede identificarse una situación de frustración previa y, dado un evento frustrante, inevitablemente se observará una reacción agresiva posteriormente en el organismo frustrado. Entendiendo por frustración la interferencia de una respuesta - meta en un punto apropiado de la consecuencia conductual instigada, y agresión como cualquier consecuencia conductual cuya respuesta - meta sea la injuria de persona a quien va dirigida.

Es decir, la frustración crea un motivo para agredir. El temor al castigo o la desaprobación por agredir. (3)

Hay que señalar que las teorías psicosociales contemporáneas han incorporado parte de los planteamientos de la hipótesis de frustración - agresión, a procesos cognitivos y emocionales en la emisión de actos agresivos, en donde aceptan que una función facilitadora, por si sola, es insuficiente para explicar la agresión; por lo cual Arnold Buss, (1961) consideró que cognoscitivamente es necesario y esencial tener en cuenta el "propósito",

convirtiéndose así en un elemento indispensable que caracterice la conducta agresiva.

III) Albert Bandura, (1979) propuso que aprendemos la agresión no sólo por experimentar sus dividendos, sino también por la observación de modelos violentos; es decir, la conducta violenta se aprende y adquiere el ser humano es resultado de la observación, la asimilación y al ser recompensados y/o castigados por sus padres o tutores al niño. Bandura además señaló que en la vida diaria Iso modelos violentos aparecen en: a) la familia, b) la subcultura y, c) en los medios masivos de comunicación.(5)

IV) Erich Fromm (1974), hace una diferenciación en el hombre en relación a la agresión, considerándola en dos categorías:

La **Agresión Benigna**; la comparte todo el reino animal y se considera como un impulso filogeneticamente programado para atacar (o huir) e imponerse al otro para conseguir alimento. La defensiva está al servicio de la supervivencia del individuo y de la especie, de tal manera que biológicamente es adaptativa y cesa cuando desaparece la amenaza.

La **Agresión Maligna**; es la acumulación de crueldad y destructividad, específica de la especie humana, la cual se halla virtualmente ausente en la mayoría de los mamíferos; no debe de ser considerada como programada filogeneticamente y no es biológicamente adaptativa; ya que el ser humano es el

único primate que mata y tortura a miembros de su propia especie "sin razón alguna", y además siente satisfacción al hacerlo. (5)

La explicación que se tiene desde el punto de vista social de la agresión humana es que se considerada como violencia, entendiendo por **violencia "el ejercicio de fuerza física real o mediante amenaza, legalmente no permitida de una persona directamente, con el propósito de asegurar algún fin contra el deseo o sin el consentimiento de la otra persona o personas"**. (6)

La violencia como se ha revisado a constituido, e indudablemente constituye hoy en día una de las grandes preocupaciones del ser humano, debido a que la violencia se considera como un elemento acompañante de la sociedad actual, sólo basta con encender el televisor para ver escenas en donde hay la presencia de modelos que obtienen metas deseable (dinero, poder, prestigio, etc.) con medios violentos. Es por ello que se debe de tomar en cuenta que la violencia tiene un carácter destructivo sobre las personas y/o objetos.

Cauchy, (1992) concibió a la violencia como un tipo de fuerza utilizada para producir efectos psicológicos y físicos en otras personas que van en contra de sus preferencias o necesidades, es decir, la violencia tiende a destruir, disminuir o negar la humanidad de la persona contra la cual es dirigida. La violencia en casos extremos puede destruir la estructura social e imposibilitar la convivencia normal al perderse el sentido de la vida "cuando a una persona le dan dos tiros con una pistola, no para robarle el carro sino para robarle la radio del carro..."(7)

Con lo antes citado, cabe señalar que para efectos de la presente investigación se consideró a la agresión como un fenómeno social no aplicable a la conducta de los animales; ya que ningún animal tienen el propósito de lesionar a otro, es decir, en los animales no hay "intención" para el realizar dicho acto; siendo así el ser humano es el único animal que lesiona a un tercero sin necesidad alguna "aparente" y además puede disfrutar de ello.

Hay que expresar que la destructividad humana se basa en valores falsos y contradictorios, consecuencia de un mundo altamente poblado, competitivo y amenazador, resultando inadecuado para la vida del hombre moderno.

Margaree (1991), propone una clasificación de las personas que presentan un comportamiento violento:

1. Sujetos normales en graves circunstancias situacionales, (por ejemplo en estado de embriaguez por ingesta de alcohol).
2. Sujetos con severas psicopatologías (psicosis).
3. Sujetos con un estilo de vida violento. (Expuesto a una socialización subcultural en contextos donde la violencia es "normal").
4. Sujetos que utilizan la violencia como medio para fines extrínsecos. (el dinero, producir un cambio político, obtener gratificación sexual, etc.)
5. Sujetos con crónicas emociones de cólera, hostilidad u odio a las que son inducidas por situaciones de opresión, abuso, frustración, etc.)
6. Sujetos con excesivas inhibiciones y controles, que una vez rotos le llevan a grandes explosiones de violencia. (8)

III.2 LA CONDUCTA VIOLENTA.

Para explicar el por qué de la conducta violenta del ser humano; es importante hacer mención que los protagonistas del acto violento no suelen ser enfermos ni débiles mentales (por lo tanto no deben de ser tratado como tales) ya que muchas veces los verdaderos enfermos mentales son en ocasiones víctimas de la violencia; lo cual se debe a la perdida de consciencia de la realidad.

No obstante; es válido señalar que la violencia se trata de un problema biopsicosocial; es decir, las personas que manifiestan una conducta violenta proceden principalmente de núcleos familiares primarios desintegrados la mayoría de las veces y/o probablemente víctimas de violencia infantil, convirtiéndose éstos factores en predisponentes para que un sujeto delinca; además, si ha ello se le asocian factores medioambientales, sociales, y/o culturales en donde crece y se desarrolla un individuo se convierte en una conjugación de múltiples factores que deben de considerarse como trascendentes e importante, ya que es su momento con elementos facilitadores para que una persona irrumpa en la vida en sociedad recurriendo a conductas antisociales. Otro punto que hay que considerar también, son el grupo de amistades con las que se relaciona el individuo; ya que éstos en ocasiones son considerados como un elemento esencial para entender por qué un sujeto delinque debido a que su grupo de amistades presentan conductas parasociales y asociales.

Retomando lo antes expuesto; hay que señalar que las personas que han crecido y desarrollado en las situaciones antes mencionadas y particularmente en su núcleo familiar primario conflictivo son personas que no logran desarrollar un

Retomando lo antes expuesto; hay que señalar que las personas que han crecido y desarrollado en las situaciones antes mencionadas y particularmente en su núcleo familiar primario conflictivo son personas que no logran desarrollar un sentimiento de empatía hacia el sufrimiento humano; por lo que muchos de estos sujetos adolecen de una falta de resonancia emocional y sentimental, ya que presentan un déficit para mantener un lazo afectivo íntimo y duradero; además de que son personas que se ven asociadas con el consumo y abuso de alcohol y/o de drogas lo cual se convierte con frecuencia en un detonante principal de la violencia (9)

Las personas que recurren ha actos violentos cuando se integran a grupos fanático religioso o político, aparte de contagiarse emocionalmente escudándose en terceros para cometer actos ilícitos o violentos, convirtiéndose esto en un agente importante y trascendente para que le individuo incremente notoriamente su conducta violenta.

Con lo antes citado, es importante decir, que la persona que recurre al acto violento pretende inducir subordinación a un individuo, imponiéndole una rendición instintiva lo que aumenta una sensación de poder, de brillantez, de exhibicionismo y sentimientos de grandiosidad del self; compensando de esta manera un claro sentimiento de venganza, vacío y soledad en el individuo que la ejerce.

En términos **Psicoanalíticos**, la violencia implica la descarga de un monto considerable del impulso agresivo sobre un objeto externo o interno, siendo suficientemente intenso como para tener efectos traumáticos en quien padece se

ejerce dicha descarga. El impulso suele estar fusionado del impulso libidinal o amoroso, en parte en su totalidad, lo que le da el carácter violatorio, intimidatorio y terrorífico. Para quién la ejerce constituye una descarga masiva y funciona a nivel de válvula de escape que le permite seguir manteniendo un cierto equilibrio en los periodos subsecuentes.

El acto violento tiene un carácter destructivo sobre las personas u objetos y suponiendo una desintegración de la sociedad.

El acto violento debe de considerarse como una conducta antisocial; las cual es tema de estudio de la Criminología; por ello vale la pena distinguir cuatro tipos de conductas en el ser humano:

- I. **Conducta Social:** Es aquella que cumple con normas de convivencia establecidas, es decir, la que no agrede en forma alguna a la colectividad cumpliéndose con el bien común.
- II. **Conducta Asocial:** Es la que carece de contenido social y que no está relacionada con las normas de convivencia ni con el bien común. Suelen ser conductas que se realizan en la soledad y/o en el aislamiento.
- III. **Conducta Parasocial:** Se produce en un contexto social, y es la no aceptación de valores adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos; no realiza el bien común pero no lo agrede.
- IV. **Conducta Antisocial:** Es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad,

destruye valores fundamentales, lesiona normas elementales de convivencia. (10)

La conducta antisocial lesiona, destruye y viola valores comunes de la colectividad de la gente. Las personas que manifiestan este tipo de conductas se encuentran bajo ciertas normas y valores distinto, por lo que son sujetos que se sienten pertenecientes a otro grupo social, identificándose sus miembros que la integran por su estilo de vida; ejemplo de ello, seria el prestigio social que obtiene dentro de su grupo de amistades y bajo un terreno de una subcultura, que puede ser la "fama", y "respeto" por sus amistades lo lleva a mantener este tipo de conductas.

El comportamiento antisocial va evolucionando a través del tiempo, por lo que señala el doctor Tocavén que éste se agudiza en la época juvenil, de tal manera que ésta época en todos los aspectos se convierte altamente peligrosa, por mantenerse toda una gama de la criminalidad, que va desde el pequeño robo, hasta el homicidio agravado, ya que se tiene la fuerza física para cometer cualquier tipo de delito. Aunque es difícil señalar límites precisos a este periodo delincencial, se puede considerar entre los 15 y los 25 años, época en la que la personalidad del individuo pasa por el periodo de maduración. Es también en ésta etapa donde los delincuentes despliegan mayor violencia en sus actos delictivos. Por esta razón se debe de tener en cuenta que la delincuencia en esta edad se caracteriza por un derroche de fuerza física. Lo cual es aún más intenso entre los 20 y 25 años de edad descendiendo a partir de los 30 años.

La conducta antisocial en el adulto se caracteriza y diferencia por ser una delincuencia más organizada y específica.

El patrón de conducta antisocial en el D.S.M. IV, se cataloga dentro del apartado de *Trastornos de la Personalidad*, término que antes se denominaba psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad. Este patrón de conducta se caracteriza por una generalidad de desprecio y violación de los derechos de los demás, siendo permanente e inflexible de experiencia interna y de un comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continua en la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto. Los sujetos que presentan este trastorno, no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal.

Las personas que se catalogan con un Trastorno de la Personalidad, son "*psíquicamente normales*" debido a que tienen un razonamiento lógico y un sentido claro de la realidad; motivos importantes para no ser considerados como enfermos mentales, es decir, la gente con un tipo de trastorno de estas características tiene la capacidad de entender. (concepto útil desde el punto de vista Penal).

Otra característica que vale la pena profundizar más es acerca de factores culturales en la educación del ser humano; ejemplo de ello es la manera en como es educada la mujer, a quien se le enseña a aceptar desde pequeña un rol de subordinada al poder masculino (y sin derecho a protestar). Situación que los

padres principalmente fomentan, de tal que culturalmente la mujer es educada para actuar el papel de masoquista y el cometido complementario; y es así como la violencia en la mujer va a ser por lo general en forma verbal o la típica "agresión" pasiva encubierta. Ejemplo de ello, basta solo con ver a los niños como arreglan sus problemas con un par de golpes en donde la descarga es directa y las niñas viven bajo un contexto de violencia verbal, aunque en raras ocasiones suelen utilizar la violencia física. (11).

III.3 EXPLICACION DEL FENOMENO DE LA DELINCUENCIA.

Para iniciar este apartado, es preciso mencionar qué de las aproximaciones teóricas que han intentado explicar el fenómeno de la delincuencia la Dirección Psicológica ha sido la más acertada hacia ello, debido a que ésta plantea una serie de problemas de los cuales muchos se han resuelto y/o algunos han sido planteados en forma diferente y desde luego han surgido nuevos postulados.

La Dirección Psicológica busca descubrir esos móviles llamados "ocultos" por las otras disciplinas y ciencias que conforman la Criminología; existiendo de esta manera una inquietud constante por notables psicólogos y/o psicoanalistas para investigar y crear una psicología del delincuente. Razón para mencionar que la aproximación psicoanalítica se considera como la principal escuela que ha revolucionado a la Criminología; por ello, al referirnos a los aportes de esta escuela implica realizar una tarea amplia y sin límites, ya que sus contribuciones son muy extensas, no obstante, en este apartado sólo se hará mención de Sigmund Freud y de neofreudianos como Alfred Adler, quienes renovaron totalmente los conocimientos en psicología sobre el delincuente.

En primera instancia cabe citar que Freud, en el año de 1915 con la publicación del artículo "*Los Delincuentes por Sentimientos de Culpa*"; señaló que

los delincuentes son gente motivada por "sentimientos de culpa", considerando al sentimiento como el determinante del acto delictivo, en donde los delitos cometidos son para fijar el sentimiento de culpa, en donde se busca el castigo. El sentimiento de culpa tiene sus orígenes en el complejo de Edipo, y como consecuencia, existe una lucha permanente entre el yo y el super yo.

Freud señaló además, que los delincuentes (adultos) cometen delitos sin sentimiento de culpa, ya sea por que no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad. (12)

En segunda instancia se explicará la teoría propuesta por Adler, quien en 1912 y al separarse del grupo psicoanalítico de encabezado por Freud funda la Sociedad de Psicología Individual.

El objeto de estudio de la Psicología Individual, **"es el desenvolvimiento de las formas expresivas de una persona"** (y es allí donde precisamente hay que buscar los orígenes), es decir, la primera infancia, es la responsable de producir un predominio del sentimiento de comunidad o en su defecto un afán de poder en el individuo.

La teoría adleriana no plantea una oposición entre lo individual y lo colectivo, sino más bien, señala que se debe de tener en cuenta las influencias importantes del medio ambiente, es decir, usándose lo individual como aquello que es uno solo, y lo que no se puede dividir sin perder su naturaleza.

Adler consideró que el sentimiento de inferioridad, es universal en el hombre; y que proviene ésta de las primeras inferioridades del ser humano, como

es la minusvalía física, (inferioridad real en la que se encuentra el niño frente a los adultos) señala como causa externa el complejo de inferioridad, los factores familiares, sociales, medioambientales, culturales y económicos.

Cabe señalar, que existen ocasiones en que el sentimiento de inferioridad, es tan prolongado e invencible que ante la impotencia de superación se desarrolla un complejo de inferioridad; distinguiendo la inferioridad propiamente dicha del sentimiento que produce tal inferioridad del complejo, el cual Adler lo consideró como patológico y que puede llegar a inmovilizar y limitar al sujeto en su desarrollo y crecimiento psicológico. (13)

Ante el sentimiento de inferioridad el niño se siente inclinado a percibirse como débil e insuficiente ante los demás; de tal manera que el sujeto esta constantemente buscando la superación, no obstante, si el sentimiento de inferioridad es demasiado deprimente existe el peligro de que el niño emprenda una búsqueda para superarlo, recurriendo con frecuencia a mecanismos psicológicos compensatorios y/o en ocasiones alcance una “*sobrecompensación*”, en cuyo caso alcanza un grado altamente peligroso y con ello su afán de dominio y superioridad se convierte en un camino que el sujeto ha adoptado para tratar de alcanzar la superioridad irrumpiendo las normas de convivencia social y con ello interfiriendo y violando normas y principios sociales.

Adler, señaló que el estilo de vida de las personas se ve distorsionado y asociado a factores exógenos, los cuales conduce a la extinción del sentimiento de crueldad y lleva al individuo a desarrollar conductas delictivas; por ello es que

Adler percibió al delincuente como enemigo latente de la sociedad que no lamenta sus actos delictivos.

El postulado adleriano, señala que las múltiples conductas desviadas son un complejo de superioridad que proviene del sentimiento de inferioridad y del escaso sentido de comunidad. Dicho complejo de superioridad produce en los delincuentes la convicción de que son superiores a sus víctimas.

Hasta aquí se ha mencionado el término delincuencia con gran familiaridad, sin embargo hay que mencionar que éste concepto no es una expresión legal, ni un concepto jurídico, sino que se trata de un término empleado por los estudios de criminología para denominar a un conjunto de actos prohibidos por la ley bajo la amenazas de un castigo.

Jurídicamente el sujeto que delinque es una persona que interviene en el delito, bajo la custodia y la participación delictuosa; es por ello que el Código Penal del Distrito Federal; considera en el artículo 13 todas los posibles responsabilidades de una persona en un acto delictivo.

Para explicar el fenómeno de la delincuencia, la Dirección de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal, particularmente las Áreas Técnicas, consideran a la personalidad del delincuente bajo el criterio llamado "*paso al acto*", ya que la gente que delinque presenta ciertas cualidades personales que facilitan el llamado "*paso al acto*". Al conjunto de cualidades que facilitan el que se pase al acto se denomina "*adaptabilidad criminal*".

Para entender y comprender más a fondo los factores antes mencionados de la personalidad del delincuente es conveniente señalar los términos siguientes:

CAPACIDAD CRIMINAL, ADAPTABILIDAD SOCIAL Y ESTADO PELIGROSO.

Capacidad Criminal.

La capacidad criminal, es un factor intrínseco a la personalidad del individuo que determina su potencial delictivo, dicha potencialidad se debe a causas hereditarias o causas del medio social en donde se desenvuelve".(14)

La capacidad criminal a su vez está compuesta por cuatro rasgos psicológicos:

- I. **Egocentrismo.**
- II. **Habilidad.**
- III. **Agresividad.**
- IV. **Indiferencia Afectiva.**

La Adaptabilidad Social

El concepto adaptabilidad social se define como "el grado de idoneidad del individuo para adaptarse a la vida social en la que se desenvuelve". (15)

La adaptabilidad social no influye directamente en que el delincuente pase al acto criminal o deje de pasar, sino en el modo de realizar el delito. Las cualidades que facilitan o dificultan la adaptación a la vida social son, en conjunto aquellas que constituyen el modo de ser de una persona.

Estas cualidades son:

- ◆ **La Actividad o Pasividad.**
- ◆ **Las Aptitudes Físicas, Intelectuales y Morales.**

- ◆ **La Actitud Frente al Mundo.**
- ◆ **Los Diversos Instintos, Inclinationes y Tendencias.**
- ◆ **Las Motivaciones.**

El Estado Peligroso

El término de "Estado Peligroso" proviene de la Psiquiatría y muchas legislaciones lo han utilizado para definir el estado en que se encuentra un enfermo, debido a muchas de las veces que por su estado peligroso de la persona se le puede obligar a su internamiento en un centro psiquiátrico.

Los componentes del estado peligroso son:

- ◆ **La capacidad criminal.**
- ◆ **Y la adaptabilidad social,**

Los conceptos antes expresados propiamente dicho manifiestan un vínculo tácitamente directo con el tema central del presenta trabajo, por ello se retomaron y asociaron con el término autoestima o sentimiento de valía personal, razón por demás importante para ser mencionados, sin embargo estos conceptos deben unificar su terminología.

En el *cuadro III-A* aparecen los elementos que se señalan en el Manual de Capacitación Penitenciaria de la Dirección General de Reclusorios, encontrando una síntesis de los términos descritos con anterioridad, de tal manera que aparecen que a continuación se presentan los principales elementos que conforman la personalidad del hombre que delinque.

CUADRO III-A

COMPONENTES DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL
--

INTEGRACIÓN CRIMINOLOGÍA: DIAGNOSTICO DEL ESTADO
PELIGROSO

E S T A D O	CAPACIDAD CRIMINAL	ININTIMIDABILIDAD: FALTA DE TEMOR ANTE EL DELITO Y SUS CONSECUENCIAS	EGOCENTRISMO: CERRAZÓN A TODO INFLUJO EXTERNO QUE PRETENDE MODIFICAR SUS VALORES LABILIDAD: ES LA INESTABILIDAD AFECTIVA O EMOCIONAL
		NOCIVIDAD: CAPACIDAD DE PRODUCIR EL DAÑO CON O SIN RESONANCIA AFECTIVA	AGRESIVIDAD: HABILIDAD PARA EJECUTAR ACCIONES Y CAPACIDAD PARA RESOLVER OBSTÁCULOS INDIFERENCIA: ASPECTOS Y ACTITUDES DEL SUJETO EN RELACIÓN A LOS AFECTOS DE LA CONDUCTA
P E L I G R O		ADAPTABILIDAD SOCIAL: CAPACIDADES, ACTITUDES Y RENDIMIENTO EN EL ÁREA SOCIAL, DONDE EL SUJETO NO HA APLICADO AL MÁXIMO SU POTENCIAL, INCLUYE ASPECTOS ESCOLARES, LABORALES, SOCIALES, FAMILIARES Y EN GENERAL. SU INTERACCIÓN CON EL ENTORNO.	

III.4 VINCULO ENTRE: AUTOESTIMA Y ACTO VIOLENTO.

Para explicar el presente apartado, se retomarán las explicaciones expuestas en el capítulo primero, (referente a la formación de la autoestima) específicamente el postulado de Margaret Malher quien hizo alusión a la etapa de "separación e individuación, en donde mencionó que en los delincuentes no fue manejada adecuadamente dicha etapa por las madres; debido a que no fomentaron ni permitieron que se diera esta separación, ya que emplearon a sus hijos como una extensión de sí mismas; irrumpiendo notoriamente en la individualidad y autonomía de la persona, es decir, la madre fue altamente simbiotizante y no permitió tal separación, por lo que la madre siempre percibió a su hijo como una extensión de su propio narcisismo, el cual repercutió negativa y notoriamente en el sentido de valía del infante.

Para comprender este proceso de la formación de la autoestima, se retomará las primeras cuatro etapas de la Teoría de Erikson; (analizada previamente en el primer capítulo) por lo que se podrá identificar mejor la trascendencia del trato y la actitud adoptada por los progenitores para inducir en el infante un crecimiento y desarrollo sobre su YO; así como también sobre la formación y cimentación de la autoestima, convirtiéndose de esta manera la primera infancia como la fase crucial para que el niño asimile los elementos proporcionados por su entorno familiar y social para que el infante crezca con una sólida y óptima autoestima.

Otra instancia que se debe de considerar como eje medular de éste trabajo, es la teoría de la Inferioridad Orgánica propuesta en el año de 1927 por Alfred,

(revisada previamente en el apartado anterior del presente capítulo) debido a que el postulado central es que ser humano universalmente presenta un sentimiento de inferioridad, el cual tiene sus orígenes desde el nacimiento del individuo, ya que el ser humano no cuenta con los elementos mínimos y necesarios para sobrevivir como un ser solitario, por lo cual se dice que el ser humano está dotado de órganos inferiores para alcanzar la superioridad, por tal razón se debe tener presente que todo ser humano en su infancia se siente inclinado a considerarse débil, pequeño e insuficiente y en ocasiones inferior ante los demás; y si a ello se le vinculan factores exógenos adversos y conflictivos tanto familiares, como económicos, medioambientales, sociales e inclusive culturales se convierten estos a su vez en factores facilitadores para que un sujeto adopte un estilo de vida inadecuado para alcanzar la superioridad.

El postulado de Adler, ha dado lugar a controversias muy variadas debido a la terminología empleada para describir el sentimiento de valía personal, no obstante se puede decir, que la terminología adoptada por diversos autores contemporáneos es menos severa y/o menos drástica, sin embargo cabe agregar que todos los teóricos coinciden en que el sentimiento de valía personal es esencial y trascendente para la identidad, crecimiento y desarrollo del individuo.

Aunado a lo antes citado por Adler, y por lo diversos autores, es válido decir que las personas que recurrieron al acto violento como medio para alcanzar y conseguir sus metas o deseos personales, son seres que se refugian en un sentimiento de grandiosidad, por lo que son individuos que se consideran dentro de su grupo social y cultural en el que se desenvuelven como personas

“omnipotentes o prepotentes”; sin embargo, éstos rasgos reflejan un bajo nivel de autoestima, pero no así su autoconcepto, el cual es elevado, recordando que éste último es la concepción que tiene de sí mismo la persona, es decir es la percepción social del individuo, de sus rasgos físicos y psicológicos así como de sus valores, responsabilidades, potencialidades y sus limitantes individuales. Resumiendo lo anterior, se puede decir que la gente con autoconcepto elevado presenta sentimientos compensatorios como medio para contrarrestar su bajo nivel de autoestima.

Hay que señalar que las características de personalidad de éstos individuos tiene como finalidad lograr que no decaiga su imagen dentro de su grupo de amistades; por lo que se convierte el acto violento en un recurso para mantener dicha imagen y ello como una necesidad para sentirse admirados dentro de su grupo social, lo que los lleva a una “identificación mágica” dentro de su grupo de amistades. En esta identificación se logran refugiar bajo el acto violento, no obstante éste es una camino momentáneo para obtener una seguridad personal (de la cual carecen) con objeto de mantener la autoidea de grandiosidad y ello da lugar a que el individuo continúe manifestando y autorreforzando sus comportamiento compensatorios intentando encubrir así su bajo nivel de autoestima.

En otro orden de ideas, cabe expresar que la vida en sociedad implica tener presente el respeto de los valores sociales, así como una disciplina permanente y contante, por ello, el ser humano debe desarrollar y asimilar un código constante y cohesivo de normas de convivencia sociales con la finalidad de lograr el bien

común. Sin embargo la génesis y/o formación de estas normas sociales se inicia a temprana edad en el núcleo familiar primario y posteriormente con el proceso de socialización de las personas al involucrarse socialmente, razón para señalar que el recurrir a manifestaciones violentas es propio de individuos que se caracterizan por haber tenido infancias desfavorables y conflictivas en lo que respecta a sus relaciones afectivas principalmente.

Algunas de estas características de éstas personas, y que los diferencia notoriamente desde temprana edad existe el antecedente de conductas antisociales, problemas escolares, fugas del hogar, riñas callejeras, consumo de drogas y/o alcohol, robo de diversos objetos pequeños, así como una vida familiar y social inestable, por lo que se les etiqueta o estigmatiza como personas con una falta de disciplina e irresponsabilidad social.

Además, estas personas como ya se hecho mención, son seres humanos que han adoptado un estilo de vida que con el paso del tiempo han perfeccionado, por lo que son individuos que tienen la tendencia de demostrar un culto a lo material y al dinero, en base al poder como medio para obtener logros o metas personales; situación que los lleva a tener una filiación con grupos de personas con sus propias características quienes como ya se menciona realizan comportamientos (compensatorios) propios del grupo, con la finalidad de ser aceptados.

Cabe mencionar por último que tiene un déficit o falta de valores sociales muy notorio como es el respeto a la integridad física de las personas y del patrimonio de las mismas; ya que manifiestan abiertamente y sin consciencia de

culpa una hostilidad directa hacia la sociedad recurriendo a la violencia física. Recordando que el acto violento es un acto intimidatorio al cual recurren cierto tipo de seres humanos con la finalidad de intimidar y logra una rendición contra su voluntad de la persona a quien va dirigida, lo que da como resultado que la víctima no oponga resistencia y sea despojada de sus pertenencias fácilmente.

REFERENCIAS

- 1) Van, J., (1977), "La Agresividad Humana", Barcelona, Ed. Herder, pp 17 y 18.
- 2) Valzelli, (1983), "Psicobiología de la Agresión y la Violencia", España, Alambra, pp 64.
- 3) Mankelinas, Op. Cit., pp 110 y 111.
- 4) Myers, D., (1995), "Psicología Social", México, McGraw-Hill, pp 404 y 405.
- 5) Fromm, E., (1991), "Anatomía de la Destructividad Humana", México, Siglo XXI, pp 18 y 19.
- 6) Echeburúa, E., (1994), "Personalidades Violentas", Madrid, Pirámide. pp 275.
- 7) Cita que aparece en la obra de Saltijeral, M., y Cols., (1994), "Estres Frente Al Delito: Diferencias Por Genero En El Miedo Al Crimen". Rev. Avances en psicología clínica latinoamericana. Vol. 12 pp 77.
- 8) Cita que aparece en la obra de Echeburúa, E., Op. Cit. pp 278.
- 9) ibid pp 33-35.
- 10) Rodríguez, L., Op. Cit. pp 22 y 23.
- 11) Velasco, C., Resumen del 7º. Coloquio Internacional Intersocietario sobre "Violencia, Agresión y Psicoanálisis", organizado por la Sociedad Psicoanalítica de México. 19 de abril de 1997. pp 14.
- 12) Freud S., (1984) "Obras completas" Vol. XIV "Los que Delinquen por Consciencia de Culpa", Argentina, Ed. Amorroutu, pp 338 y 339.
- 13) Adler, A., (1970) "El Sentido de la Vida", Barcelona, España., Miracle, pp 112.
- 14) "Manual de Capacitación Penitenciaria" (1995), Dirección General de Reclusorios y Centro de Readaptación Social. México, pp 2.
- 15) "Manual de Capacitación Penitenciaria", Op. Cit. pp. 5.

CAPITULO IV

MÉTODO.

IV.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La presente investigación tuvo la finalidad de conocer y analizar la autoestima de un grupo de personas que se encuentran sentenciadas en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal por haber empleado la violencia física para cometer el delito de robo.

¿Que importancia tiene el investigar que cierto tipo de personas emplean la violencia física para satisfacer sus metas o deseos personales? Este cuestionamiento se consideró como punto de partida para el estudio de la presente investigación; retomando para ello la teoría propuesta de Alfred Adler (1927) quién señaló que "el ser humano al nacer esta dotado de órganos inferiores y no es sino que a lo largo de su vida tratará de superarlos; lo cual propiciará una lucha interna para alcanzar esta superación personal; generando a su vez una búsqueda de la perfección de sí mismo".

Citar este postulado es de gran ayuda para señalar que el nivel de autoestima de la persona (sentimiento de valía personal) tiene gran trascendencia e influencia en las actitudes, los pensamientos, las ideas y el comportamiento de la persona al relacionarse familiar, social e individualmente; por esta razón, se considera a la autoestima como un proceso resultado de la asimilación del medio familiar y social donde el individuo crece y se desarrolla; debido a que la interacción de los elementos tanto internos como externos son determinantes para la conformación del nivel de autoestima de la persona.

Con los factores antes mencionados el problema a investigar se planteó de acuerdo a la siguiente interrogante:

¿Cual es el nivel de autoestima de personas que transgredieron la norma jurídica por haber cometido el delito de robo empleando la violencia física; encontrándose actualmente purgando una condena en la Penitenciaría del Distrito Federal?

IV.2 HIPÓTESIS.

Ho. No existe relación estadísticamente significativa entre el nivel de autoestima y cometer el delito de robo con violencia.

Hi. Sí existe relación estadísticamente significativa entre el nivel de autoestima y cometer el delito de robo con violencia.

IV.3 VARIABLES.

Variable Independiente: *Delito de robo con la violencia física.*

El Código Penal para el Distrito Federal, define en el Artículo 367 al delito de robo como: *"apoderarse de una cosa ajena, mueble sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley"*.

Y en el Artículo 373 el delito de robo cometido con violencia física, definiéndolo como: *"la fuerza material que para cometerlo se hace a una persona"*.

Esta variable se exploró mediante la revisión del expediente jurídico del interno.

Variable Dependiente: El nivel de autoestima de un grupo de sujetos que se encuentran sentenciados en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal por haber cometido el delito de robo con violencia física.

La autoestima para el presente estudio se consideró como un sentimiento de valía con que cuenta cada persona, la cual es expresada en las actitudes que el

individuo toma hacia sí mismo, siendo a su vez evocada a los demás por reportes verbales y conducta manifiesta.

Esta variable fue medida por los resultados obtenidos de la aplicación del Inventario de Autoestima de Coopersmith.

Variables Atributivas: Estas variables, corresponden a los datos sociodemográficos de la muestra de estudio.

Estas variables se exploraron mediante una entrevista psicológica de tipo semi - estructurada con cada interno; teniendo como objeto principal, el conocer y analizar las siguientes áreas: integración del núcleo familiar primario, escolaridad, estado civil, situación jurídica, escolaridad, grupo de amistades, farmacodependiente o, si presenta tatuajes.

Explorar y analizar estas variables tuvo como finalidad, el ratificar y en su momento considerar a estos factores como agentes que se asocian con el nivel de autoestima que presentó la persona.

Para efectos de éste trabajo las variables atributivas se consideran de la siguiente manera:

Integración del Núcleo familiar Primario. Conformación de las relaciones familiares en la época de la niñez o adolescencia, tomando en cuenta la calidad y grado de cohesión, definiéndose como núcleos completos, incompletos o desintegrados.

Estado Civil. Define la situación del individuo en términos de soltero, casado o concubinato.

Escolaridad. Número de años cursados en una institución de educación.

Situación Jurídica: Define la situación del individuo en términos de primodelincuente o reincidente.

Farmacodependientes. Compulsión para continuar consumiendo droga.

Tatuajes. Dibujos o nombres grabados indeleblemente con materiales colorantes en la piel humana.

IV.4 SUJETOS.

La muestra estudiada estuvo constituida por un total de 41 sujetos del sexo masculino sentenciados en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla de Distrito Federal.

Los criterios de inclusión fueron: internos entre 24 y 30 años de edad, no haber sido internados en hospitales psiquiátricos por enfermedad mental y estar exclusivamente sentenciados por el delito de robo con violencia física.

IV.5 MUESTREO.

Fue de tipo no probabilístico por cuota; por qué los miembros que integraron la muestra de estudio cumplieron con los criterios de inclusión.

IV.6 TIPO DE ESTUDIO.

Fue un estudio de campo tipo descriptivo.

IV.7 DISEÑO.

El diseño empleado fue de tipo ex-post-facto transversal; ya que la recolección de los datos se dio en un solo momento y tiempo único.

IV.8 INSTRUMENTOS.

ENTREVISTA PSICOLÓGICA.

- Entrevista Psicológica de tipo semi – estructurada; con objeto de explorar la explorar las siguientes áreas: familiar, amistades del interno fuera del penal, escolaridad, uso de sustancias tóxicas, antecedentes de aspectos delinuenciales, y modus operandi para cometer dicha conducta.

INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH. (ANEXO 1)

- **Autor:** Stanley Coopersmith. (1989)
- **Objetivo:** Evaluar la autoestima de adultos.
- **Población objetivo:** Dirigida a población de 15 años en adelante.

El Inventario de Autoestima de Coopersmith para Adultos esta conformado por 25 afirmaciones con respuestas dicotómicas.

El Inventario se califica asignándole a cada reactivo un punto con valor de uno o de cero dependiendo el caso; y al finalizar se suman dichos puntajes obteniendo a su vez la calificación final.

LOS PUNTAJES DEL INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH SON INVERSAMENTE PROPORCIONALES; POR LO QUE A MAYOR PUNTAJE CORRESPONDE UN NIVEL DE AUTOESTIMA BAJO Y VICEVERSA, A MENOR PUNTAJE EL NIVEL DE AUTOESTIMA MEJORA.

Forma de calificar:

Reactivos directos SI = 1 NO = 0

Número de reactivo: 1, 4, 5, 8, 9, 14, 19, 20.

Reactivos inversos SI = 0 NO = 1

Número de reactivos: 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25.

Validez y confiabilidad.

La confiabilidad y la validez del Inventario en población mexicana fue llevada a cabo por Lara y Cois. en el año de 1993; encontrando lo siguiente: una media de 17.55 de los puntaje del nventario de Autoestima de Coopersmith; un coeficiente de correlación de Pearson obteniendo una correlación muy alta y negativa entre la autoestima y Neuroticismo ($p=0.00$), y positiva entre autoestima y extraversión; psicoticismo ($p=0.001$); y positiva entre autoestima y extroversión de la misma las correlaciones positiva con deseabilidad social ($p=0.006$) y negativa con Psicoticismo también cae dentro de lo esperado ($p=001$).

IV.9 PROCEDIMIENTO.

El primer paso fue acudir a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, con la finalidad de obtener autorización para ingresar a la muestra de estudio que se encontraba en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal.

Una vez en la Penitenciaría las autoridades de la institución por medio de la Subdirección Técnica proporcionaron una relación de internos que se encontraban sentenciados por haber cometido el delito de robo; además de un cubículo del Área del Área Técnica con objeto de llevar a cabo la entrevista psicológica con el interno y de esta manera respetar su privacidad.

Se les dijo a todos los internos en que consistía la presente investigación; por lo que se les invitó a participar, aceptando todos los sujetos de manera voluntaria. Una vez depurada y seleccionada la muestra de estudio se aplicó el Inventario de Autoestima de Coopersmith; (de manera colectiva en dos sesiones) en una aula que es utilizada por los internos para recibir sus terapias grupales). En ambas aplicaciones las indicaciones fueron las siguientes: se repartió el Inventario a cada uno de los internos y posteriormente se les leyeron las instrucciones del inventario para su contestación, (las cuales se encontraban en el mismo folleto del instrumento) cabe señalar que no hubo tiempo límite para responderlo, sin embargo el tiempo promedio de contestación fue de 15 minutos.

**ESTA TESIS
NO DEBE
SALIR DE LA
BIBLIOTECA**

CAPITULO V

V.I TRATAMIENTO ESTADÍSTICO Y RESULTADOS.

El análisis y tratamiento de los datos se llevó a cabo mediante el paquete estadístico para computadora SPSS para Windows/95 versión 5.0 aplicado a las ciencias sociales.

Dicho análisis se dividió de la siguiente manera:

A) En la descripción de los datos obtenidos de la aplicación del Inventario de Autoestima de Copersmith (I.A.C.) para conocer la autoestima de los internos y con la finalidad de lograr un mejor manejo de estos.

En el **cuadro I** aparece una jerarquización de los puntajes del Inventario de Autoestima con un orden consecutivo; (del más alto al más bajo) recordando que los puntajes del inventario se califican en orden inverso; por cual queda de la siguiente manera:

CUADRO I

PUNTAJES CRUDOS DEL I.A.C. (rangos)	CLASIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJES
21 a 25	= PÉSIMA	= 8	= 20%
16 a 20	= MUY MALA	= 23	= 56%
11 a 15	= MALA	= 9	= 22%
6 a 10	= REGULAR	= 1	= 2%
1 a 5	= BUENA	= 0	= 0%
	TOTAL	= 41	= 100%

- La clasificación de los puntajes del I.A.C. versa exclusivamente para efectos de los datos de la presente investigación.

- **La clasificación de los puntajes del I.A.C. versa exclusivamente para efectos de los datos de la presente investigación.**

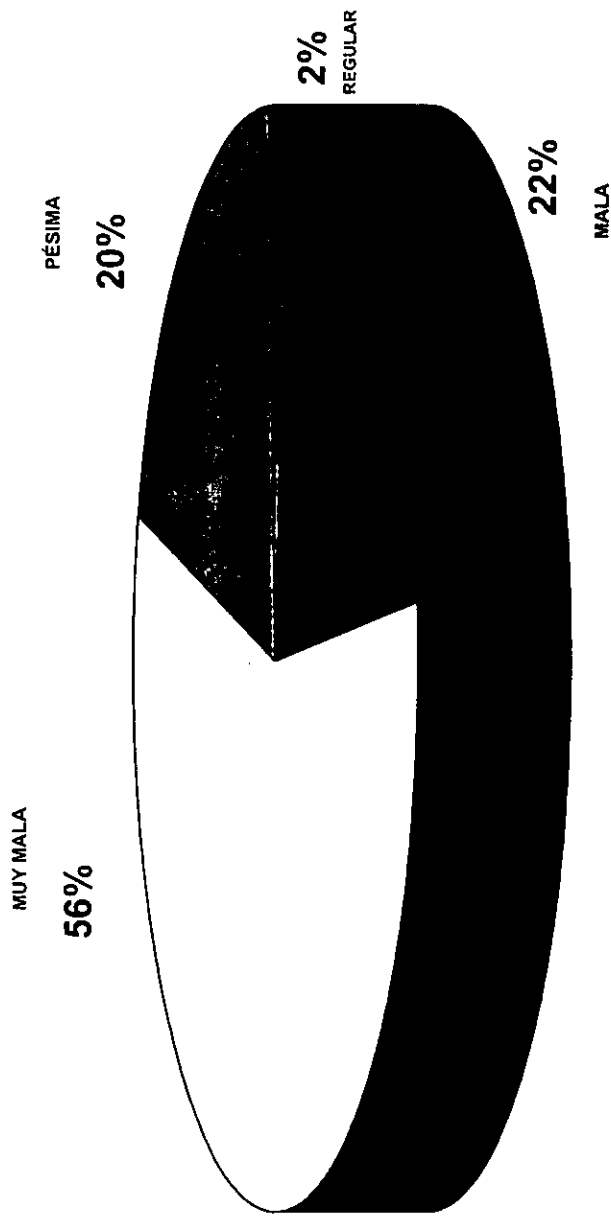
Se puede observar en el cuadro anterior que: 23 internos (56%) se ubicaron en el rango de 16 a 20 lo que significa que el 98% de los internos que intervinieron en este estudio presentan un bajo nivel de autoestima; y que sólo un interno (2%) presentó un nivel de autoestima regular.

Lo anterior es más significativo cuando se analiza de manera particular que: 8 internos (19%) puntuaron en el rango de 21 a 25 lo que significa que su nivel de autoestima es pésimo.

- **La distribución de los anteriores datos, aparecen representados en la gráfica I.**

GRAFICA I

PORCENTAJES DEL INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH



B) En este apartado se hace la descripción de la edad de los internos que intervinieron en el presente estudio; donde el número total de sujetos fue de 41 internos con una edad promedio de **28.2** años. La edad mínima registrada fue de **24** años por 2 sujetos y la máxima alcanzada fue de **30** obtenida por 16 internos.

Se aplicó también la Prueba de la Mediana, esto con la finalidad de obtener las medias ponderadas por edades de los sujetos de estudio en relación con las calificaciones obtenidas en el Inventario de Autoestima de Coopersmith, datos que aparecen representados en el **cuadro II**.

La primera columna del cuadro siguiente corresponde a las edades de los internos, la segunda a las frecuencia edades de los sujetos, la tercera a las medias ponderadas por edades; además, aparece la media global de los puntajes de los internos evaluados con el Inventario de Autoestima de Coopersmith.

CUADRO II

EDADES	FRECUENCIA	MEDIA (I.A.C.)
24 =	2 =	14
25 =	3 =	18
26 =	3 =	19
27 =	6 =	20
28 =	2 =	20
29 =	9 =	16
30 =	16 =	18
TOTAL = 41		
MEDIA GLOBAL DEL I.A.C. = 17.8		

Para explicar e interpretar el cuadro anterior, se retomó la jerarquización de los puntajes crudos (rangos) propuesta en el **cuadro I**; señalando lo siguiente: que los dos

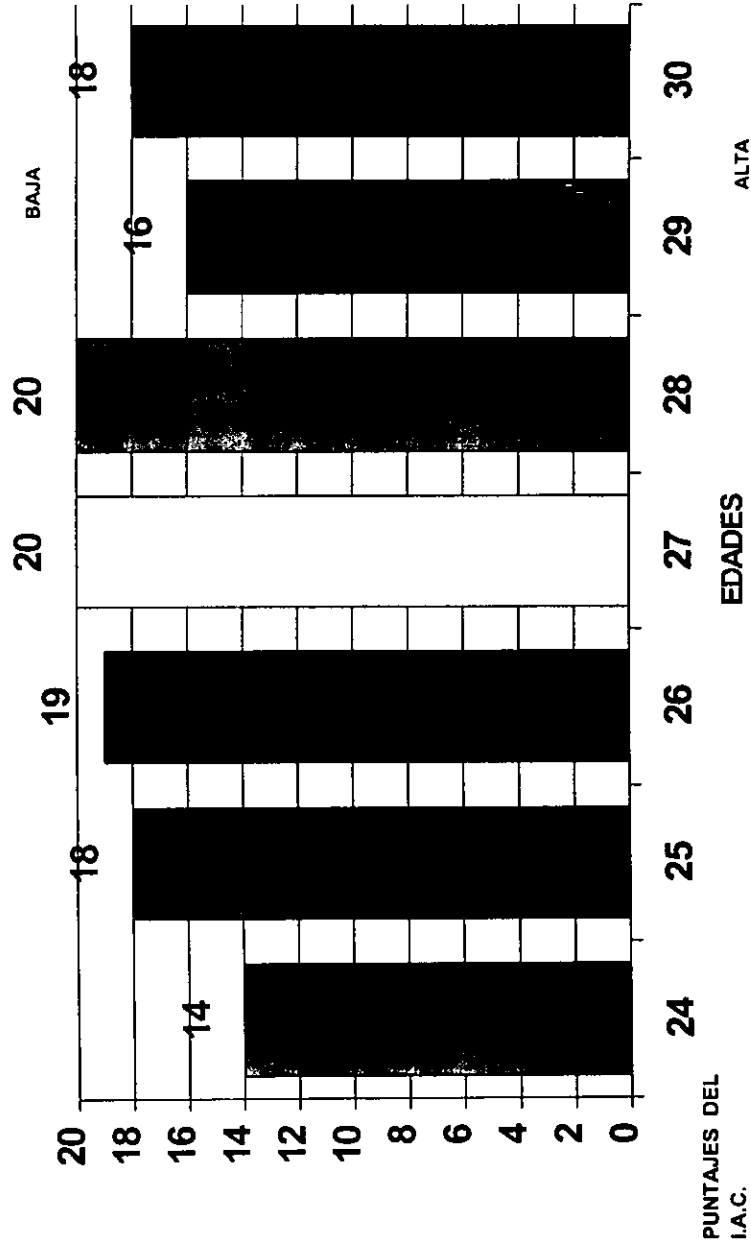
sujetos de 24 años de edad presentan un nivel de autoestima bajo y conforme aumenta la edad de los internos éste puntaje se agudiza aun más, a tal grado que el nivel de la autoestima de la persona se encuentra en un nivel de más bajo (entre los 27 y 28 años de edad).

La autoestima de éstas personas presenta un déficit muy notorio; por lo que se puede asociar esto con las características físicas de la personas, ya que en esta edad el ser humano alcanza a desarrollar la mayor fuerza física, es decir, se trata de personas que dirigen esta energía hacia ejes negativos, ya que recurren a la violencia como medida para conseguir y satisfacer su metas o deseos personales, lo cual se refuerza y asocia con su autoestima; por otro lado, se puede señalar que conforme continúa avanzando la edad de los internos, su autoestima observa un ligero cambio más positivo; aunque no obstante se siga presentando un déficit en el nivel de ésta.

- ♦ **La distribución de los porcentajes del Inventario de Autoestima de Coopersmith aparecen representados en la *gráfica II*.**

GRAFICA II

POLIGONO DE FRECUENCIAS DE LOS PUNTAJES
PROMEDIOS DEL INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE
COOPERSMITH (I.A.C.) POR EDADES.



C) Para explicar el presente apartado se retomaron los dos puntos antes descritos con objeto de comprobar las hipótesis estadísticas, con el fin de determinar la relación existente entre la variable Independiente (delito de robo con violencia física) y la variable dependiente (nivel de autoestima la persona).

Para tal efecto se obtuvo el Coeficiente de Correlación de Sperman entre ambas variables; considerado para ello las edades de los internos y los puntajes crudos obtenidos en el inventario de autoestima encontrando lo siguiente:

Un Coeficiente de Correlación de 0.33 (con un nivel de significancia de 0.05) entre los puntajes crudos obtenidos por los sujetos evaluados con el Inventario de Autoestima en relación con el empleo de la violencia física para cometer el delito de robo.

En base a lo anterior se puede decir que:

Con la obtención del coeficiente de relación entre las variables, la hipótesis nula que señalaba: "No existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de autoestima y el cometer el delito de robo con violencia"; fue rechazada; ya que se encontró una relación entre dichas variables, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, que menciona la existencia de una relación directamente proporcional entre el nivel de autoestima de la persona y el emplear la violencia física para cometer el delito de robo.

D) En el **cuadro III** se hace una descripción de las respuestas (de mayor a menor) de frecuencias por reactivos del Inventario de Autoestima y esto a su vez se convirtió a porcentajes; lo anterior con la finalidad de explicar y entender más el por qué del nivel de autoestima evaluado por el Inventario en los sujetos que intervinieron en el estudio.

Cuadro III.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. Siento que mi familia me presiona.	40	97.5%
2. Se puede confiar muy poco en mí.	39	94.1%
3. Si tengo algo que decir, generalmente lo digo.	38	91.6%
4. Mi familia generalmente toma en cuenta mis sentimientos.	37	90.2%
5. Mi familia me comprende.	37	90.2%
6. Con frecuencia me siento a disgusto en mi trabajo.	36	87.8%
7. Generalmente los problemas me afecta poco.	36	87.8%
8. Con frecuencia me desanimo en lo que hago.	36	87.8%
9. Muchas veces me gustaría irme de mi casa.	34	81.9%
10. Los demás son mejor aceptados que yo.	34	81.9%
11. Me cuesta mucho trabajo aceptarme como soy.	33	80.0%
12. Me doy por vencido muy fácilmente.	32	78.0%
13. En mi casa me enojo fácilmente.	30	73.1%
14. Puedo tomar una decisión fácilmente.	28	68.2%
15. Mi vida es muy complicada.	27	65.8%
16. Muchas veces me gustaría ser otra persona.	27	65.8%
17. Soy una persona simpática.	26	63.4%
18. Me cuesta mucho trabajo hablar en público.	24	58.5%
19. Mis compañeros casi siempre aceptan mis ideas.	24	58.5%
20. Tengo mala opinión de mí mismo.	23	56.0%
21. Me cuesta trabajo acostumbrarme a algo nuevo.	21	52.1%
22. Soy menos guapo que la mayoría de la gente.	20	48.7%
23. Mi familia espera demasiado de mí.	20	48.7%
24. Soy popular entre las personas de mi edad	20	48.7%
25. Si pudiera cambiaría muchas cosas de mí	15	36.5%

Para interpretar el cuadro anterior; se puede apreciar qué: sólo un interno contestó que no se sienten presionado por su familia y los 40 internos (97.5%) sienten lo contrario; 39 internos (94.1%) que se puede confiar poco en ellos; 38 internos (91.6%) que cuando tienen que expresar algo generalmente no lo hacen; 37 internos (90.2%) se sienten incomprendidos por su familia; 36 internos (87.8%) se sienten inconformes con su trabajo; 36 internos (87.8%) señalan efectivamente los problemas les afectan en su vida; 36 internos (87.8%) se sienten desmotivados en sus actividades; 34 internos (81.9%) han querido irse de sus hogares; 34 internos (81.9%) sienten que los demás son mejor aceptados que ellos; 33 internos (80.0%) tienen dificultad para aceptarse como son; 32 internos (78.0%) se dan por vencidos fácilmente, 30 internos (73.1%) se enojaban fácilmente en sus hogares; 28 internos (68.2%) señalan ser indecisos en sus ideas al no poder tomar una decisión fácilmente; 27 internos (65.8%) aceptan que sus vidas son complicadas; 27 internos (65.8%) desean ser muchas veces ser otra persona; 26 internos (63.4%) refieren no ser simpáticos; 24 internos (58.5%) les cuesta trabajo hablar en público; 24 internos (58.5%) dicen que sus compañeros casi siempre aceptan sus ideas; 23 internos (56.0%) que tienen mala opinión de sí mismos; 21 internos (48.7%) que les dificultad acostumbrarse a algo nuevo; 20 internos (48.7%) se consideran menos guapos que el resto de la gente; 20 internos (48.7%) que sus familias esperan después de todo demasiados de ellos; 20 internos (48.7%) se sienten populares entre las personas de su edad; y 15 internos (36%) es decir sólo 26 internos (63.4) quieren cambiar muchas cosas de sí mismos.

Nótese que de los datos obtenidos hasta aquí expuestos, se observa lo siguiente: que los internos que participaron en la presente investigación sentenciados en la Penitenciaría del Distrito Federal por haber cometido el delito de robo con violencia física presentan un bajo nivel de autoestima.

E) En el siguiente y último apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis descriptivo de las variables atributivas de la población con la finalidad de ratificar y/o si se deben de considerar a estos agentes como factores asociativos del por qué de su nivel de autoestima evaluado por el Inventario de Autoestima de Coopersmith de los sujetos de estudio.

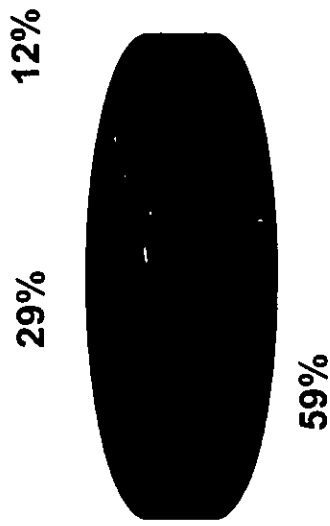
NÚCLEO FAMILIAR PRIMARIO.

Para fines de éste estudio y con la finalidad de determinar la integración familiar resultó importante conocer el tipo y la calidad de las relaciones familiares del interno durante su niñez y etapa de a la adolescencia.

En base al criterio anterior tenemos qué: 5 internos (12%) proceden de un núcleo familiar primario completo, 12 internos (29%) de un núcleo incompleto por el fallecimiento de alguna de las figuras paternas; y 24 internos (59%) de un núcleo familiar desorganizado como consecuencia de divorcio o abandono de alguno de los progenitores del vínculo familiar. **(ver gráfica III)**

NUCLEO FAMILIAR PRIMARIO

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COMPLETO	5	12 %
INCOMPLETO	12	29 %
DESORGANIZADO	24	59 %
TOTAL	41	100 %



GRAFICA III

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INFANTIL.

En lo que respecta a la calidad de las relaciones familiares, refieren 29 internos (71%) haber sido víctima de violencia infantil por parte de sus progenitores o tutores; 4 internos (10%) mencionaron no haber sido víctimas de violencia física, pero sí de castigos severos, haciendo referencia que en ocasiones fueron encerrados en cuartos oscuros y/o privados de alimentos por largos periodos de tiempo por sus progenitores; lo anterior eran medidas tomadas por sus progenitores como consecuencia del comportamiento inadecuado del interno.

Refieren 8 internos (19%) la no intervención de sus padres o tutores hacia ellos cuando eran niños, por lo que no hubo involucramiento directo de los padres sobre la educación de los internos.

Cabe señalar que de las relaciones familiares de los internos se caracterizan por ser relaciones conflictivas y desintegradas.

ESCOLARIDAD.

A la educación primaria como estudios máximos reportaron haber ingresado 19 internos (47%); pero sólo 13 internos (32%) la concluyeron, y los 6 internos (15%) restantes abandonaron sus estudios.

La educación secundaria como estudios máximos reportaron haber ingresado 18 internos (44%); pero sólo 7 internos (17%) la concluyeron, los 11 internos restantes (7%) abandonaron sus estudios.

La educación media superior o bachillerato como estudios máximos reportaron haber ingresado 3 internos (7%) sin embargo refieren todos haber abandonado sus estudios en los primeros semestres.

Respecto a la educación superior refiere sólo un interno (2%) haber ingresado a un centro de estas características; sin embargo abandonó sus estudios durante el primer semestre de la licenciatura en leyes. **(ver cuadro IV)**

Se observa en los porcentajes generales de cada área escolar, que el 47% de la muestra total cursaron algún grado de la instrucción primaria; sin embargo el porcentaje disminuye significativamente conforme aumenta la instrucción educativa, por lo que solo el 2% de los internos ingresaron a la educación superior.

Las causas que manifiestan los internos como motivos principales del abandono de sus estudios fueron: poco interés de ellos hacia los estudios, influencia de amistades, cuestiones económicas y problemas familiares.

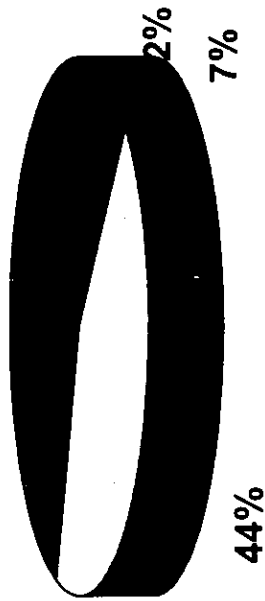
CUADRO IV.

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<u>PRIMARIA</u>		
COMPLETA	13	32%
INCOMPLETA	6	15%
SUBTOTAL	19	47%
<u>SECUNDARIA</u>		
COMPLETA	7	17 %
INCOMPLETA	11	27%
SUBTOTAL	18	44%
<u>MEDIA SUPERIOR</u>		
INCOMPLETA	3	7%
SUBTOTAL	3	7%
<u>SUPERIOR</u>		
INCOMPLETA	1	2%
SUBTOTAL	1	2%
TOTAL	41	100%

- ♦ Los porcentajes antes descritos aparecen representados en la *gráfica IV*.

ESCOLARIDAD

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRIMARIA	19	47 %
SECUNDARIA	18	44 %
MEDIA SUPERIOR	3	7 %
SUPERIOR	1	2 %
TOTAL	41	100%



GRAFICA IV

ESTADO CIVIL.

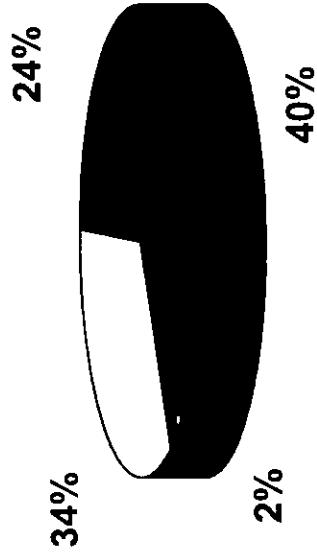
Los internos que participaron en la presente investigación su estado civil fue el siguiente: reportaron 10 internos (24%) ser solteros; 30 internos (74%) refieren haber vivido o vivir en concubinato y sólo un interno (2%) señala ser casado.

Cabe explicar que la personalidad jurídica el 24% de los internos corresponde al estado civil soltero; sin embargo hay que explicar de manera mas especifica que de los 30 internos (74%) al momento del estudio señalaron que 14 actualmente (34%) mantiene una relación bajo concubinato; y el los 16 restantes (40%) mencionaron que antes de haber ingresado a la penitenciaría vivían bajo concubinato, pero por su situación actual han perdido contacto alguno con su pareja e hijos.

Algunos internos reportaron haber vivido más de dos ocasiones bajo unión libre, y que por cuestiones legales o por la conflictiva relación con sus parejas se dio la disolución; este tipo de relaciones bajo un contexto jurídico se les conoce como amasiato en caso de existir hijos de por medio. **(ver gráfica V)**

ESTADO CIVIL

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTEROS	10	24 %
UNIÓN LIBRE	14	34 %
CASADOS	1	2 %
AMASIATO	16	40 %
TOTAL	41	100 %



GRAFICA V

RESPONSABILIDAD SOBRE SUS HIJOS.

Se encontró que sólo 25 de los internos que participaron en este estudio son padres biológicos; de los cuales solo en 11 internos se hacen responsables de sus hijos en lo referente a la proporción de alimentos y vestido; además de mantener comunicación con sus hijo en días de visita o cuando el interno habla vía telefónica con ellos.

Los 14 internos restantes, mencionaron que no existe una responsabilidad sobre sus hijos; ya que consideran que su situación actual ha sido la causa de la perdida de la comunicación, vínculo con su pareja y consecuencia de ello con sus hijos.

Los datos antes mencionados aparecen en el **cuadro V.**

CUADRO V

SITUACIÓN JURÍDICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPONSABILIDAD	11	44%
NO RESPONSABILIDAD	14	56%
TOTAL	25	100%

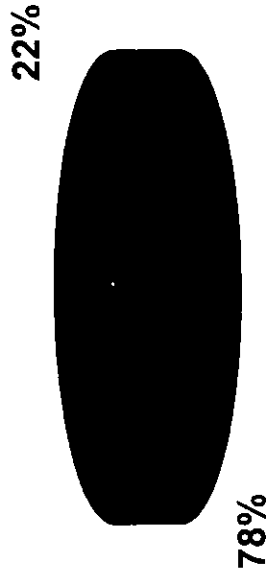
SITUACIÓN JURÍDICA.

La situación jurídica de los internos señalan a 9 sujetos (22%) como primodelincuentes; sin embargo ellos aceptan y refieren que no era la primera ocasión que delinquían.

Los 32 internos restantes (78%) son considerados como reincidentes, ya que se trata de personas con antecedentes penales; es decir, ya habían estado en una institución de custodia. (**ver gráfica VI**)

SITUACION JURÍDICA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRIMODELINCUENTE	9	22 %
REINCIDENTE	32	78 %
TOTAL	41	100 %



GRAFICA VI

AL MOMENTO DE DELINQUIR SE ENCONTRABA BAJO EFECTOS DE SUBSTANCIA TÓXICA.

Refieren 15 internos (36%) que al momento en que delinquieron se encontraban bajo efectos alguna sustancia tóxica, reportando 5 internos (12%) la ingesta de alcohol y 10 internos (24%) bajo efectos de alguna droga, siendo las más común la marihuana y las pastillas psicotrópicas. *(ver gráfica VII)*

Cabe agregar que se trata de personas que jurídicamente actuaron en un estado de inconsciencia inducido voluntariamente; lo cual los hace responsables directos del delito que cometieron.

FARMACODEPENDIENTES.

Con respecto al consumo de droga; se encontró que el 100% de los sujetos que conformaron la muestra tiene el antecedente de consumir algún tipo de droga, siendo las drogas más comunes la marihuana, los inhalantes y las pastillas psicotrópicas. *(ver cuadro VI)*

Hay que señalar que sólo un interno consume pastillas psicotrópicas por prescripción médica, sin embargo también refiere que en ocasiones consume la marihuana.

CUADRO VI.

FARMACODEPENDIENTES		
FRECUENCIA	=	41
PORCENTAJE	=	100%

DELINQUIO BAJO EFECTOS DE SUBSTANCIA TÓXICA

SIN EFECTO DE SUBSTANCIA TOXICA

FRECUENCIA 26 = 64%

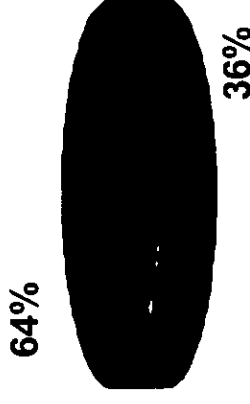
CON EFECTO DE SUBSTANCIA TÓXICA *

FRECUENCIA 15 = 36 %

TOTAL 41 100%

*ALCOHOL 12 % DROGA 24 %

GRAFICA VII



PERSONAS TATUADAS

Del la muestra total, se encontró que 33 internos (81%), presentan uno o más .tatuajes distribuidos en distintas partes de su cuerpo, principalmente en brazos y el tórax.

(ver gráfica VIII).

PERSONAS TATUADAS

FRECUENCIA PORCENTAJE

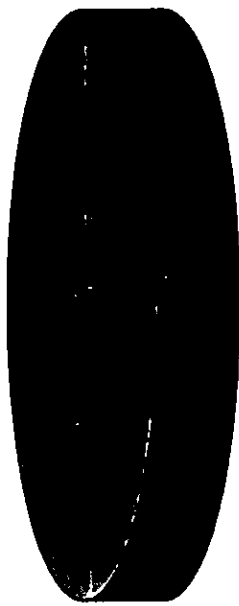
PERSONAS TATUADAS 33 81 %

PERSONAS NO TATUADAS 8 19 %

TOTAL 41 100 %

GRAFICA VIII

19%



81%

CAPITULO VI

VI.I CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

De la presente investigación en función del marco teórico referido y con la realización del análisis estadístico de los datos obtenidos de la aplicación del Inventario de Autoestima de Coopersmith se concluye que los internos que participaron en este estudio sentenciados en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal por haber empleado la violencia física para consumar el delito de robo presentan un bajo nivel de autoestima; ratificando de esta manera los datos obtenidos de la investigación de González y Rosales en 1988, la de Garra en 1993 y la de Romero en 1994.

Lo anterior brinda elementos para aseverar que los sujetos que fueron motivo de estudio recurrieron al acto violento como un mecanismo psicológico compensatorio para contrarrestar su baja autoestima. Por lo tanto, se dice qué: el acto violento en estas personas fue empleado como un mecanismo psicológico para compensar su baja autoestima, a través de infringir dolor y humillar a otro individuo; convirtiéndose ésta situación para el sujeto como un medio para obtener éxito, prestigio y status dentro de su grupo social; aumentando de esta manera la sensación de control y poder sobre las personas que le rodean; reforzando así su autoconcepto.

Cabe expresar además, que existe un vínculo significativo en estas personas con el consumo y abuso de drogas y/o alcohol, (observación que había detectado

Solis en 1986) ya que son personas que recurrieron al consumo de sustancias tóxicas como una opción rápida y momentánea para evadir y no hacer frente a la realidad que están viviendo.

Son individuos que además presentan un déficit y/o falta de resonancia emocional y sentimental, déficit que los lleva a tener dificultad para mantener un lazo afectivo íntimo y duradero; por tanto, no existe un sentimiento de empatía ni de responsabilidad sobre las consecuencia de sus actos, (ejemplo de ello son los individuos que no se hacen responsables de sus hijos).

También se logró percibir que son individuos que presentan uno o más tatuajes en diversas partes de su cuerpo. (observación que había detectado Adler en 1927) Adler, describió esta situación como formas fenomenales; es decir, como un medio utilizado por las personas que los portan para no pasar desapercibidos, ya que constituye un orgullo para ellos ostentar un tatuaje pues les permite reforzar y mantener su autoconcepto dentro de su grupo social.

La trascendencia que tiene identificar las múltiples causas o factores que interviene en la conformación de la autoestima hace que se identifique con mayor precisión cuales son los elementos que interfieren e intervienen en el crecimiento y desarrollo psicológico del individuo; debido a que estos factores deben de ser considerados para explicar por qué estas personas han adoptado éste estilo de vida (el cual es la única fuerza unificadora de la vida) para conseguir y satisfacer sus necesidades, metas y/o deseos personales.

Los elementos antes mencionados, permiten fomentar una cultura de la prevención para que las personas no manifiesten este tipo de conductas

antisociales, y de esta manera reducir el número de personas que adoptan este estilo de vida que ha generado graves problemas sociales hoy en día.

Analizar las conclusiones hasta aquí expuestas; hace evidente plantear que la personalidad del ser humano se considera como una configuración de respuestas únicas y específicas y cambiantes, las cuales (como ya se mencionó) están en función de factores biológicos, sociales y psicológicos; por lo que resulta incongruente inclinar la balanza hacia un sólo lado de estas tres instancias; no obstante, cabe hacer mención que de los múltiples factores que conforman la personalidad del individuo el sentimiento de valía personal juega un papel importante en dicha conformación; por ello es ineludible negar que la autoestima (alta o baja) es de vital importancia para la formación y desarrollo de la personalidad del individuo y esto a su vez es trascendente en las actitudes, los pensamientos, las ideas y el comportamiento del ser humano al involucrarse familiar, social e individualmente; por esta razón se considera que la autoestima es un proceso paulatino que se inicia desde el nacimiento del niño, (y culmina con la muerte) de las interacciones y asimilaciones recibidas del núcleo familiar, social y medioambiental donde crece y se desarrolla una persona en los primeros años de su vida.

Retomando el párrafo anterior es conveniente señalar que autores como Erik Erikson, (1963) Margaret Malher, (1972) Tschirchart y Donovan (1991) coinciden en mencionar lo crucial y esencial que son los primeros años de vida del ser humano en el proceso de la formación y cimentación del sentimiento de valía de la persona y de esta manera lograr que ésta sea sólida, óptima y saludable.

Otro punto que faltaba por mencionar es el trabajo que realizan los profesores en los centros educativos con los educandos; ya que cumplen una función

importante al fomentar valores y normas de convivencia social en el individuo, (lo cual no surtió efecto alguno sobre estas personas).

Pero ¿Cómo establecer un sentimiento de valía óptimo? Este es otro cuestionamiento que vale la pena hacer; y para dar una posible respuesta a esta pregunta se retomaron las aportaciones de Verduco, (1994) y de Branden, (1995) quienes señalaron que sólo es factible establecer una autoestima óptima bajo ambientes familiares flexibles y motivadores, que promuevan la responsabilidad y respeto; y sobre todo que exista una comunicación (verbal y no verbal) abierta entre los miembros que la integran y de esta manera transmitir valores y normas sociales impulsando con ello libertad e independencia en el individuo.

Inducir y fomentar las actitudes antes citadas hace en la medida de lo posible que las personas se sientan bien consigo mismo y sean a su vez individuos amorosos, saludables, creativos y productivos; por ello, impulsar y lograr introyectar normas de convivencia social en el núcleo familiar primario en un inicio de la vida permitirán que éstas actitudes sean evocadas en una conducta apropiada socialmente teniendo como consecuencia un individuo mantenga una vida en sociedad; viéndose esto reflejado en la no violación de valores sociales tan esenciales como es el respeto de las relaciones interpersonales al no recurrir a la violencia física. Recordando que la violencia se trata de un problema biopsicosocial; es decir, las personas que manifiestan una conducta violenta proceden principalmente de ambientes familiares conflictivos, con violencia intrafamiliar la mayoría de las veces y/o que provienen de núcleos familiares con problemas económicos severos o de ambientes sociales y culturales precarios y/o limitados;

convirtiéndose éstos en factores predisponentes, preparantes y en su momento determinantes para que un sujeto infrinja la ley.

VI.II SUGERENCIAS Y LIMITACIONES.

De las principales limitantes para la realización de la presente investigación; fue los requisitos solicitados para llevar a cabo el trabajo de campo; pues la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, institución encargada de autorizar el ingreso a la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla del Distrito Federal.

Los requisitos solicitados por la Institución no fueron difíciles de cumplir, sin embargo, estos requisitos se convirtieron en obstáculos para la selección de la muestra de estudio; debido a que los días autorizados para sesionar con los internos fueron pocos. Además me asignaron a una persona de la Institución cuya función fue el de vigilar que no preguntara al interno si este consumía alguna tipo de droga actualmente o si había estado internado en hospital psiquiátrico por enfermedad mental; lo cual considero que es absurdo, pues estas variables son importantes para cumplir con el objeto de investigación.

Lo anterior se llevó a cabo mediante la obtención de un permiso y autorización del personal de la propia penitenciaría; agradeciendo además la extensión de más días para concluir eficazmente la investigación.

Una limitante más es en relación a la prueba escogida para evaluar la autoestima, ya que el Inventario de Autoestima de Coopersmith, su manera de calificar da lugar a confusión por parte del evaluador, ya que esta prueba no señala de manera clara y precisa su modo de interpretar los datos, además de que no da un parámetro para la clasificación de los puntajes crudos.

La sugerencia que puedo hacer a futuros investigadores es que lleven a cabo nuevamente ésta investigación, pero con una muestra más grande, u otro tipo de delitos y/o en población femenina, con la finalidad de hacer una valiosa aportación de información científica.

Además exhortar a las personas que deseen hacer investigación en esta área que acudan primero a la institución encargada de autorizar el ingreso a la muestra de estudio, con la finalidad de que conozcan cuales son los requisitos que deben de cumplir y con ello no cerrar los caminos al conocimiento científico del cual la U.N.A.M. y uno mismo se sienta orgulloso.

Deseo agradecer a cada uno de los internos por su participación atenta y voluntaria, así como haber brindado parte de su tiempo para poder conocer aspectos de su persona y poder llevar a cabo esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

110

1. Adler A., (1994), "CONOCIMIENTO DEL HOMBRE", México, Colección Austral.
2. Adler, A., (1970), "EL SENTIDO DE LA VIDA", Barcelona, España, Miracle.
3. Bar-On, L., "AUTOESTIMA, AUTORIDAD PARENTAL Y CONFLICTO FAMILIAR", Tesis Doctoral, Fac. Psic., UNAM, 1985.
4. Barrón, A., (1990), "REALIDAD Y PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL PENAL Y PENITENCIARIO", Antología ENTS, UNAM.
5. Bringas, E., "AUTOESTIMA DE LA MUJER MEXICANA A PARTIR DE SU ROL, TRADICIONALISMO, MODERNIZACIÓN Y NIVEL SOCIOECONÓMICO", Tesis Licenciatura, Fac. Psic., UNAM. 1987.
6. Branden, N., (1993), "EL PODER DE LA AUTOESTIMA", Argentina, Paidós.
7. Branden, N., (1995), "LOS SEIS PILARES DE LA AUTOESTIMA", México, Paidós.
8. Carranca Y Trujillo R., (1995), "DERECHO PENAL MEXICANO PARTE GENERAL", México, Porrúa.
9. Castellanos, F., (1991) "LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO PENAL", México, Porrúa.
10. Clemens, H., y Bean, R., (1993), "COMO DESARROLLAR LA AUTOESTIMA EN LOS NIÑOS", España, Debate.
11. CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, (1996), México, Porrúa.
12. Coopersmith, S., (1967), "THE ANTECEDENTS OF SELF-ESTEEM", San Francisco, W.H. Freeman, & Company.
13. Cuelli, J., (1991), "TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD"; México, Trillas.
14. Darley, J., Gluckberg, S., y Klinchla, R., (1990), "PSICOLOGÍA", México, Prentice Hall.
15. D.S.M. IV. (1996), España, Torray - Masson.
16. Dícario, N., (1995), "TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD", México, Mc Graw-Hill.
17. Echeburúa, E., (1994) "PERSONALIDADES VIOLENTAS", Madrid, Pirámide.
18. Erikson, E., (1993), "INFANCIA Y SOCIEDAD", Argentina, Lume Horne.

19. Freud, A., (1995) "El Yo y los Mecanismos de Defensa", México, Paidós.
20. Freud, S., (1984), "LOS QUE DELINQUEN POR CONSCIENCIA DE CULPA",
Obras completas, Vol. XIV Argentina, Amorroutu.
21. Fromm, E., (1991), "ANATOMÍA DE LA DESTRUCTIVIDAD HUMANA", México,
Siglo XXI.
22. García, A., (1992), "CRIMINOLOGÍA", Valencia, Tirant, lo Blanch.
23. García, S., (1974), "LA PRISIÓN", México, Fondo de Cultura Económica. UNAM.
24. Garra, A., y Cols. (1993), "AUTOESTIMA Y DELINCUENCIA: UN ANÁLISIS
MULTIDIMENSIONAL", Rev. Análisis y Modificación de Conducta, España, Vol.
19. Núm., 63. Págs. 67 - 74.
25. Gómez, G., (1981) "AUTOESTIMA: EXPECTATIVA DE ÉXITO O DE FRACASO
DE UNA TAREA", Rev. Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 1 págs. 135 -
156.
26. González, F., (1992) "DERECHO PENAL MEXICANO" (los delitos) México,
Porrúa.
27. González, P. y Rosales, M., "ALGUNOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE
INFLUYEN EN LA CONDUCTA DE ROBO", Tesis Licenciatura, Fac. Psic. UNAM.
1988.
28. Hernández, R., Fernández, C., y Baptiza, P., (1996), "METODOLOGIA DE LA
INVESTIGACION", México, Mc Graw Hill.
29. Kerlinger, F., (1990), "INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO", México,
McGraw-Hill.
30. Laplanche, J. y Pontalis, J. (1979) "Diccionario de Psicoanálisis", España, Labor.
31. Lara - Cantú y Cols., (1993), "VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INVENTARIO
DE AUTOESTIMA DE COOPERMITH PARA ADULTOS, EN POBLACIÓN
MEXICANA", Rev., Latinoamericana de Psicología, Vol. 25 Núm., 2 págs. 247 -
255.
32. Levin, Jack., (1980), "FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA EN LA
INVESTIGACIÓN SOCIAL", México. Haría.
33. Lara, - Cantú, (1993), "INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERMITH",
Instituto Mexicano de Psiquiatría.

34. Mahler, M., (1989), "SIMBIOSIS HUMANA", México, Joaquín Mórtiz.
35. Mankeliunas, M., (1991), "PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN", México, Trillas.
36. "MANUAL DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA", (1995), Dirección General de Reclusorios y Centro de Readaptación Social. México.
37. Marco de Pont. L., (1995), "DERECHO PENITENCIARIO", México, Cárdenas.
38. Marchiori, H., (1989), "EL ESTUDIO DEL DELINCUENTE", México, Porrúa.
39. Marchiori, H., (1990), "PSICOLOGÍA CRIMINAL", México, Porrúa.
40. Mead, G., (1974), "ESPÍRITU PERSONA Y SOCIEDAD", Buenos Aires, Paidós.
41. Montt, M., y Ulloa, F., (1996), "AUTOESTIMA Y SALUD MENTAL EN LOS ADOLESCENTES", Rev. Salud Mental, México vol. 7 Núm., 3. Págs. 30 - 35.
42. Moreno, R., (1991), "MANUAL DE INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA", México, Porrúa.
43. Myers, D., (1995), "PSICOLOGÍA SOCIAL", México, McGraw-Hill.
44. Orellana, O., (1993), "MANUAL DE CRIMINOLOGÍA", México, Porrúa.
45. Pavón, F., (1991), "MANUAL DE DERECHO PENAL MEXICANO, PARTE GENERAL", México, Porrúa.
46. Reidl, I., (1981), "ESTRUCTURA FACTORIAL DE LA AUTOESTIMA DE MUJERES AL SUR DEL DISTRITO FEDERAL", Rev. Asociación Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 1 Núm. 2, págs 273 - 288.
47. REGLAMENTO DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, (1996).
48. Rodríguez, L., (1993), "CRIMINOLOGÍA", México, Porrúa.
49. Romero, E., y Cols., (1994), "UN ANÁLISIS TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE LA RELACIÓN ENTRE AUTOESTIMA Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES", Rev. Análisis y Modificación de Conducta. España, Vol. 20. Núm 73. Págs. 645 - 668.
50. Rosemberg, M., (1973), "LA AUTOIMAGEN DEL ADOLESCENTE Y LA SOCIEDAD", Argentina, Paidós.
51. Saltijeral, M., y Cols., (1994), "ESTRES FRENTE AL DELITO: DIFERENCIAS POR GENERO EN EL MIEDO AL CRIMEN". Rev. Avances en Psicología Clínica Latinoamericana. Vol. 12. págs. 75 - 98.

52. Secord y Bracman, (1981), "PSICOLOGÍA SOCIAL", México, Mc Graw-Hill.
53. Solis, J., (1996), "AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO Y SALUD MENTAL", Rev. Psicológica, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Vol. 7.
54. Tamayo, A., (1982), "AUTOCONCEPTO, SEXO Y ESTADO CIVIL", Rev. Asociación Latinoamericana de Psicología Social. Vol. 2. págs. 3 - 15.
55. Tieghi, O., (1989), "TRATADO DE CRIMINOLOGÍA", Buenos Aires, Universidad.
56. Tocaven R., (1992), "PSICOLOGÍA CRIMINAL", México, INACIPE.
57. Valzelli, (1983), "PSICOBIOLOGÍA DE LA AGRESIÓN Y LA VIOLENCIA", España, Alambra.
58. Van, J., (1977), "LA AGRESIVIDAD HUMANA", Barcelona, Herder.
59. Velasco, C., Resumen del 7º. Coloquio Internacional Intesocietario sobre, "ASPECTOS PSICOANALITICOS DE LA VIOLENCIA", organizado por la Sociedad Psicoanalítica de México. 19 de abril de 1997.
60. Verdusco M., y Cols., (1994), "VALIDACIÓN DEL INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH PARA NIÑOS MEXICANOS", Rev. Intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 2, Núm. 7, págs 55 - 64.
61. Zinser, O., (1993), "PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL", México, Mc Graw - Hill.

ANEXOS

**INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH
VERSIÓN PARA ADULTOS**

NOMBRE (S): _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES:

**POR FAVOR MARQUE CADA ORACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:
SI LA ORACIÓN DICE COMO SE SIENTE, CASI SIEMPRE, PONGA
UNA CRUZ EN EL PARÉNTESIS, "SI" DE LA MISMA LÍNEA.
SI LA ORACIÓN DICE COMO SE SIENTE CASI NUNCA, PONGA
UNA CRUZ EN EL PARÉNTESIS "NO" EN LA MISMA LÍNEA.
NO HAY RESPUESTAS NI BUENAS NI MALAS.**

- | | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| 1. GENERALMENTE LOS PROBLEMAS ME AFECTAN POCO. | () | () |
| 2. ME CUESTA MUCHO TRABAJO HABLAR EN PÚBLICO . | () | () |
| 3. SI PUDIERA CAMBIARÍA MUCHAS COSAS DE MÍ | () | () |
| 4. PUEDO TOMAR UNA DECISIÓN FÁCILMENTE. | () | () |
| 5. SOY UNA PERSONA SIMPÁTICA. | () | () |
| 6. EN MI CASA ME ENOJO FÁCILMENTE. | () | () |
| 7. ME CUESTA TRABAJO ACOSTUMBRARME A ALGO NUEVO. | () | () |
| 8. SOY POPULAR ENTRE LAS PERSONAS DE MI EDAD . | () | () |
| 9. MI FAMILIA GENERALMENTE TOMA EN CUENTA MIS SENTIMIENTOS | () | () |
| 10. ME DOY POR VENCIDO MUY FÁCILMENTE. | () | () |
| 11. MI FAMILIA ESPERA DEMASIADO DE MI. | () | () |
| 12. ME CUESTA MUCHO TRABAJO ACEPTARME COMO SOY. | () | () |
| 13. MI VIDA ES MUY COMPLICADA. | () | () |
| 14. MIS COMPAÑEROS CASI SIEMPRE ACEPTAN MIS IDEAS. | () | () |
| 15. TENGO MALA OPINIÓN DE MÍ MISMO. | () | () |
| 16. MUCHAS VECES ME GUSTARÍA IRME DE MI CASA. | () | () |
| 17. CON FRECUENCIA ME SIENTO A DISGUSTO EN MI TRABAJO. | () | () |
| 18. SOY MENOS GUAPO QUE LA MAYORÍA DE LA GENTE. | () | () |
| 19. SI TENGO ALGO QUE DECIR, GENERALMENTE LO DIGO. | () | () |
| 20. MI FAMILIA ME COMPRENDE. | () | () |
| 21. LOS DEMÁS SON MEJOR ACEPTADOS QUE YO. | () | () |
| 22. SIENTO QUE MI FAMILIA ME PRESIONA. | () | () |
| 23. CON FRECUENCIA ME DESANIMO EN LO QUE HAGO. | () | () |
| 24. MUCHAS VECES ME GUSTARÍA SER OTRA PERSONA. | () | () |
| 25. SE PUEDE CONFIAR MUY POCO EN MÍ. | () | () |